

U

D

H



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>



**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015  
DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
OBSTETRICIA**

**P02**

**RATIFICADO CON RESOLUCIÓN Nº 1391-2016-R-CU-UDH  
18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

273008

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 002-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 01 de febrero de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 06 de octubre de 2016, relacionado con la reestructuración y denominación de las carreras que ofrecen las facultades contemplado en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 25049 se crea la Facultad de Obstetricia;

Que, con Resolución N° 003-2001-R-AU-UDH, de fecha 24 de julio de 2001, artículo primero, se crea la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo, en su artículo segundo, se crea la Escuela Académico Profesional de Obstetricia, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, como títulos profesionales y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, considera las Carreras Profesionales o Programas Académicos los mismos que se encuentran contemplados en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 06 de octubre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

**SE RESUELVE:**

**Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**, correspondiente a la Escuela Académico Profesional de Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
 Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. José A. Beraún Barrantes  
 RECTOR

  
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 Huánuco 17 de febrero de 2017  
 Abog. Carlos O. Meléndez Martínez  
 SECRETARIO GENERAL AJUNTO

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM

251004

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

AL SEÑOR  
SEÑORITA  
SEÑORITA

SEÑOR  
SEÑORITA  
SEÑORITA



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1391-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 18 de noviembre de 2016.



Visto, el Oficio N° 557-2016-VRAC/UDH, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Dr. Froilan Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 039-2016-CF-FCS-UDH, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, haciendo de conocimiento que en Consejo de Facultad de fecha 07 de noviembre de 2016 se aprobó el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Obstetricia, expidiéndose la Resolución N° 408-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 408-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, se deja sin efecto los alcances de la Resolución N° 460-2014-D-CF-FCS-UDH de fecha 17 de diciembre de 2014 y aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Obstetricia de la Universidad de Huánuco;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA** de la Universidad de Huánuco; aprobado mediante Resolución N° 408-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud, en vías de regularización.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato-Cori  
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraun Barrantes  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
Huánuco, 18 de febrero de 2017

Abog. Carlos C. Molleda Martínez  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./Fac.Cs.Salud/EAP/Sistema de Gestión/Oficina de Asesoría/Archivo.

CUM

175600

Universidad de Huénuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huénuco  
CARILLA EN BLANCO

**INDICE****PRESENTACIÓN****I. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULO**

- 1.1. Fundamentos teóricos
- 1.2. Fundamentos Filosóficos
- 1.3. Fundamentos Antropológico
- 1.4. Fundamentos Sociológicos
- 1.5. Fundamentos pedagógicos
- 1.6. Fundamentos Psicológicos

**II. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA**

Fundamentos jurídico-normativos

**III. MARCO INSTITUCIONAL**

- 3.1 Misión, visión y valores de la Universidad
- 3.2 Misión, visón y valores del Programa Académico de Obstetricia

**IV. REQUISITOS DE INGRESO****V. MODALIDAD DE ESTUDIOS****VI. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

- 6.1. Contexto
- 6.2. Historia del Programa Académico
  - 6.2.1. De la Universidad
  - 6.2.2. De la Carrera
- 6.3. Lineamientos del Programa Académico
- 6.4. Demanda Social del Programa Académico
- 6.5. Mercado Ocupacional
- 6.6. Ámbito del desempeño
- 6.7. Principios deontológicos



PAO

## **VII. FUNDAMENTO METOLOGICO**

Propuesta curricular del Programa Académico

## **VIII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

- 8.1. Perfil del ingresante
- 8.2. Rol del estudiante
- 8.3. Perfil del egresado
- 8.4. Rol y Perfil del docente



## **IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO**

- 9.1. Distribución de asignaturas por área o estructura de currículo
- 9.2. Plan de estudios
- 9.3. Malla curricular

## **X. GESTION DEL CURRÍCULO**

- 10.1. Lineamientos Metodológicos de enseñanza aprendizaje
- 10.2. Evaluación del aprendizaje
- 10.3. Modelo de silabo
- 10.4. Régimen de promoción, permanencia del estudiante, graduación y Titulación
- 10.5. Líneas de Investigación
- 10.6. Practicas pre profesionales e internado

## **XI. SERVICIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

## **XII. GRADUACION Y TITULACION**

## **XIII. TABLA DE EQUIVALENCIAS**

Planes 2005, 2013, 2015 y convalidaciones y/u homologación

## **XIV. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DE OBSTETRICIA**

## PRESENTACIÓN:

El presente documento representa la culminación de un conjunto de esfuerzos realizados por la comisión Currículo y homologación de la EAP, las autoridades y docentes.

El diseño y construcción del Plan Curricular del programa académico de Obstetricia constituye la actividad principal del proceso de planificación curricular de la UDH, que es parte integrante del Sistema de Gestión de la Calidad.

El Plan Curricular es el instrumento que contiene el conjunto de provisiones propuestos por la UDH, para formar el tipo de profesional que la región y el país requieren y que se expresa en su Proyecto Educativo.

La planificación curricular se sustenta en un trabajo de base con el propósito de contar con planes curriculares de los programas académicos coherentes con la misión institucional y que respondan a las demandas y expectativas procedentes de los contextos regionales, nacionales, latinoamericanos y mundiales en los campos de la economía, la ciencia, tecnología, sociedad, cultura y ecología. Busca, al mismo tiempo, la generación de una "cultura previsor" que garantice a los programas académicos un posicionamiento competitivo fundado en la excelencia, cumpliendo así con uno de los estándares del Modelo de Calidad para la Acreditación del programa académico de Obstetricia, establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

Este documento de trabajo contiene.



PAO

## I. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULO:

### 1.1. Fundamentos Teóricos.

El currículo debe apoyarse en la tecnología educativa que facilita la innovación de los procesos de aprendizaje, así como el desarrollo del pensamiento lógico del educando.

El Currículo debe ser abierto y flexible que permita el desarrollo de los procesos de comunicación y el uso de productos de la tecnología como herramientas que facilitan la formación pertinente de competencias.

Múltiples son los autores que han investigado la temática curricular, entre los que se encuentran R. Tyler, H. Taba, F. Díaz Barriga, S. Sabat, L. Stenhouse, C. Álvarez de Zayas, F. Addine, J. García, A. Castañeda, R. Fraga, G. Ayes, L. Lazo, Jiménez Vielsa, entre muchos otros.

Se asume la concepción de Lazo (2001:4) que establece las dimensiones del currículo en 5 aspectos:

- a. Teoría: abarca conceptos de currículo, enfoques, fundamentos y modelos.
- b. Diseño: comprende leyes, principios, tendencias, concepción y metodología.
- c. Desarrollo: integrado por diagnóstico, preparación de recursos, planificación, organización, ejecución y control.
- d. Evaluación: referido a la calidad del profesional egresado, al proceso curricular y al proyecto.
- e. Investigación: Para el diseño y para la evaluación del currículo.

Es necesario definir que conceptos se asumen de currículo y diseño curricular:

"El currículo es un proceso educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de

los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar." (García y Addine, 2001:3)

"El diseño curricular es el resultado del trabajo que da respuesta a las exigencias sociales en la formación de profesionales, constituyendo un proyecto educativo, que sirve de guía y condiciona el desarrollo del proceso. El diseño curricular se elabora a partir de las bases mediante una teoría curricular, es el puente entre la teoría curricular y la práctica." (Lazo y Castaño, 2001: 6)

### 1.2. Fundamentos Filosóficos

El programa académico de Obstetricia es una especialidad médica que se encarga de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud reproductiva de la persona, familia y comunidad. La universidad proporciona un conjunto de saberes, desarrolla habilidades, competencias y actitudes para un desempeño profesional competitivo con responsabilidad social, respondiendo a las demandas cualitativas del mercado laboral pertinentes con el desarrollo regional, nacional y el contexto latinoamericano y mundial, asegurando así una formación integral de los estudiantes y su perfeccionamiento para el servicio de la sociedad.

### 1.3. Fundamentos Antropológicos:

Del mismo modo que el currículo explicita sus fundamentos filosóficos, también debe recoger en sus contenidos estructurales (áreas, conceptos, procedimientos, objetivos, etc.) Aquellos de orden antropológico que le den sentido humano y social, que eleven la conciencia nacional, la comprensión histórica del ser humano y sus necesidades formativas, así como sus aspiraciones e intereses colectivos más importantes.

Los fundamentos antropológicos y sociales que se proponen son:

- El ser obstetra y sus distintas manifestaciones culturales en las formas de producción y subsistencia.
- Las características y formas de comunicación e interacción entre las personas y grupos sociales.



- Las distintas manifestaciones de conciencia religiosa, étnica y política de las personas.

La interrelación de la cultura peruana con otras culturas del mundo.

- Valorar la riqueza cultural y natural del país, haciendo uso racional de la misma y promoviendo el desarrollo sostenible.
- Adecuar los contenidos curriculares a los planes de desarrollo económico y social general del país.
- Buscar alternativas y estrategias que permitan combatir la pobreza, el hambre, la exclusión social, la intolerancia, la violencia del sub-desarrollo general del país.



#### **1.4. Fundamentos pedagógicos:**

La tecnología educativa en los últimos tiempos ha tenido un gran desarrollo. La psicología Neo- conductista, la teoría de sistemas y la cibernética, han contribuido a ello. La tecnología educativa se ha caracterizado por pretender diseñar, implementar, ejecutar y evaluar las acciones curriculares desde la perspectiva de una 'planificación total', 'rígida', 'milimétrica', en la que se consideran los estímulos y respuestas del aprendizaje humano como 'insumos' y 'productos', respectivamente. En esta corriente pedagógica la calidad del aprendizaje se mide por criterios de rapidez y precisión.

La tecnología educativa actualmente se utiliza mucho en el trabajo pedagógico orientando a la Formación Tecnológica y Ocupacional, y al mejoramiento de los medios educativos. Sin dejar de lado la utilización de medios audiovisuales, lingüísticos, computadoras, etc.; debe promover tecnologías para crear medios didácticos a partir de materiales caseros....El currículo debe considerar las diversas técnicas pedagógicas existentes, que deben utilizarse en la medida que posibiliten aprendizajes flexibles, creativos, duraderos, significativos y útiles, en el marco de una formación integral y armoniosa de la persona humana.

El nuevo currículo debe construirse en diversos niveles de programación. Debe tener perfiles educativos, estructuras curriculares básicas en los niveles nacional y local,

### 1.5. Fundamentos psicológicos:

¿Qué características tienen los educandos a los cuales va dirigido el currículo?  
¿Cómo es su proceso evolutivo? ¿Cómo aprenden los alumnos en las distintas etapas de su desarrollo? Son las preguntas que surgen en el proceso de programación y desarrollo del currículo de cualquier nivel o modalidad educativa. Para responderlas recurrimos a los aportes de las ciencias humanas, especialmente de las ciencias psicológicas.

De acuerdo a los avances de la Psicología contemporánea, especialmente de la Psicología Social, sabemos que el desarrollo del ser humano a través de sus diferentes etapas evolutivas no es una variable independiente del medio dentro del cual se desarrolla. Por tanto si bien existen ciertas leyes y principios generales que explican la conducta humana.

En relación a los aportes de las distintas corrientes psicológicas se debe considerar todo aquello que favorezca al desarrollo integral y armónico de la persona humana.

## II. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Los fundamentos jurídico-normativos a los que se adhiere la formación profesional del programa académico de Obstetricia se encuentran expresados en normas de alcance internacional, nacional e institucional: Declaración universal de los derechos humanos (artículo 26º), Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (artículo XII), Constitución Política del Estado Peruano (artículos 13º, 14º, 16º, 18º), la Ley universitaria (artículos 2º, 3º, 10º, 11º, 13º, 16º, 17º, 19º, 20º, 22º, 23º, 24º, 25º, 32º, 33º, 43º, 45º, 57º, 58º, 65º, 92º), la Ley general de educación (artículo 6º, 8º, 27º), la Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa (SINEACE) (artículos 2º, 5º, 6º, 8º, 18º, 29º, 30º), la ley No30220 ley Universitaria.



El o la Obstetra es un profesional liberal legalmente autorizado para ejercer su actividad principalmente en el campo específico de la medicina: la Obstetricia sin complicaciones y con participación en la Obstetricia con complicaciones.

1- Obra: "Celo Sacerdotal Para los Niños no Nacidos"

2- Rabí Chara Miguel: El Hospital de Maternidad de Lima y la Escuela de Obstetrices del Perú (1826-1836). Labor y obra de Benita Paulina Cadeau de Fessel. Tomo V de la Historia de la Medicina del Perú.

3- Maternidad De Lima: Un Hospital "Nómade" Cuna De La Obstetricia Peruana. J. Huamán E., V. Bazul N., C. Miranda B. Ginecología y Obstetricia - Vol. 39 N°15 Setiembre 1993

4- R.S del 10-08-1923.

5- D. S. 0034-80-SA.

6- Ley N° 23346. (19-12-81).

7- Resolución Ministerial N° 0371-85-SA/DVM. (5-12-85)

8- Resolución Ministerial N° 202-88-SA/DVM. (12-05-88)

9- Resolución Ministerial N° 0699-91-SA/DM.(29-08-91)

10- Ley N° 26842. Ley General de Salud. (20-07-97)

11- Ley N° 27853. Ley del Trabajo del Obstetra. (22-10-02)

12- Decreto Supremo N° 008-2003-SA. (15-05-03)

13-Resolución N° 046-2005-CN-COP. Sistema Nacional de Desarrollo Profesional. (18-03-05)

14- Resolución N° 052-2005-CN-COP. Perfil Profesional del Obstetra Basado en Competencias. (18-03-05), Después de 188 años de histórica evolución, la Obstetricia de hoy, es una carrera larga de las profesiones médicas que tiene capacidad preventiva, diagnóstica y terapéutica, que presta atención integral a la mujer en las etapas pre concepcional, concepcional y también al neonato; así mismo en el campo de la salud sexual y reproductiva.

### III. MARCO INSTITUCIONAL

#### 3.1. UNIVERSIDAD HUANUCO

##### Visión

Universidad líder del desarrollo nacional

**Misión**

Crear conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y formar profesionales de alta calidad para el desarrollo nacional

**Valores**

Búsqueda de la verdad, honestidad, solidaridad, identidad y creatividad

**3.2. PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA****Misión**

El Programa Académico de Obstetricia es una estructura Académico de la UDH, destinada a la formación de profesionales en Obstetricia, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de alta calidad y competitividad; para la solución de los problemas de salud y elevar la calidad de vida de la región y del País

**Visión**

Desarrollo sostenido del Programa Académico de Obstetricia, en concordancia con la de la Universidad en su conjunto, dirigido a mantener el liderazgo del desarrollo regional y nacional.

**Valores:** Perseverancia, Honestidad, Solidaridad, Creatividad, Identidad

**Lema:** "Formando profesionales competentes al servicio de la Salud Sexual y Reproductiva".

**IV. REQUISITO DE INGRESO**

Para inscribirse al proceso de admisión, en la modalidad de Examen de Admisión General para Egresados de Educación Secundaria, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Certificado original de estudio secundarios o su equivalente en otro país.
3. Ficha de Inscripción de Postulante.



4. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
5. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
6. 03 fotografías de frente, tamaño carné a colores con fondo blanco.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.



Los certificados de estudios realizados en los países firmantes conjuntamente con el Perú, del Convenio Andrés Bello (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela) serán validados si están legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado o Embajada del Perú. Deberán adjuntar además, la correspondiente tabla de equivalencias y la escala de calificaciones.

Si los certificados de estudios proceden de otros países deben ser revalidados previamente por el Ministerio de Educación del Perú.

#### V. MODALIDAD DE ESTUDIO

Es presencial

#### VI. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

##### 6.1. Contexto

La formación universitaria en el programa académico de Obstetricia demanda la necesidad de conjugar los aprendizajes cognitivos a la par que el desarrollo formativo, social, político, moral y espiritual, como componentes constitutivos de la formación de la persona humana para el ejercicio de su profesión. Demanda desde esta perspectiva una propuesta integral, constructiva y trascendente frente a los perfiles profesionales de obstetras existentes en la región. Las concepciones prevalentes emparentan el currículo con el plan de estudios o programa curricular; y asumen el currículo como un instrumento que sólo debe conocer el docente del curso y la autoridad superior; reservándose para el alumno el conocimiento del sílabo.

La carrera de Obstetricia garantiza campos de ejercicio a nivel local, regional, nacional, para sus egresados a partir de una formación de calidad centrada en las demandas y expectativas de la realidad y con una clara

perspectiva mundial acorde con las exigencias de preparación y competitividad. El egresado podrá ejercer su labor en el campo asistencial en hospitales y centros de salud públicos (MINSA) y de la seguridad social (EsSalud); en los hospitales de las fuerzas armadas y de la policía nacional; en clínicas privadas, en policlínicos municipales y de otras instituciones; en centros educativos; en servicios de obstetricia privados; en seguros médicos. Su formación también le permitirá desempeñarse en la docencia, tanto en la comunidad formando promotores de salud, como en el nivel superior, en universidades, institutos superiores y otros; y en el nivel básico, en instituciones educativas; asimismo, en la administración y gestión de servicios de Obstetricia del sector público y privado, empresas, colegios profesionales, organizaciones y sociedades científicas, ONG.



## 6.2 HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO

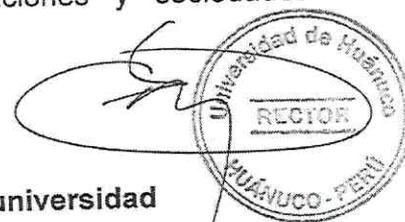
### 6.2.1. Historia del Programa Académico en la universidad

Durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry en el junio del año de 1984 se crea la Universidad privada "Víctor Andrés Belaunde" a cargo de los hermanos Israel Olivera; iniciándose con las facultades de Obstetricia, Derecho e Ingeniería Forestal y Zootecnia.

Al iniciar sus actividades la Facultad de Obstetricia es nombrada como decana de dicha facultad la Obstetiz. Ada Sánchez Soto. **El 19 de junio de 1989, por ley 26886**, es creada la Universidad Privada de Huánuco y se deroga la ley que creó la Universidad Privada Víctor Andrés Belaúnde. Haciéndose cargo de la Decanatura el Dr. Grover Chávez tapia.

Durante la evolución y desarrollo de la Universidad de Huánuco, la anterior Facultad de Obstetricia, ahora Programa Académica, ostentó en los primeros años el primer lugar en población estudiantil, constituyéndose en el soporte principal de la Universidad.

En la actualidad la decana de la facultad de ciencias de la salud es la Mg Julia Marina Palacios Zevallos. La Directora de la E.A. P. de Obstetricia es la Mg. Juana Irma Palacios Zevallos, la jefa de departamento académico es la Obst. Silvia Bacilio Cruz; cuenta con una plana docente valiosa y altamente calificada de médicos y obstetras.





### 6.2.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO.

- Formar profesionales competentes en la atención de la salud sexual y reproductiva y del recién nacido con enfoque holístico, con énfasis en la salud de la mujer en todo su ciclo vital así como de la familia y la comunidad.
- Dirigir proyectos y procesos curriculares con calidad, eficiencia y productividad para la formación integral de profesionales éticos, hábiles, útiles, con sensibilidad humana, ambiental y ecológica, capaces de adaptarse a un mundo altamente competitivo, impulsado por el desarrollo tecnológico y el fenómeno de la globalización.
- Promover el desarrollo del conocimiento a través de las actividades de la investigación, orientadas principalmente a la solución de los problemas de la salud sexual y reproductiva de nuestra población.
- Gerenciar servicios de salud en especial de salud sexual y reproductiva con enfoques modernos, que posibiliten el desempeño de los servicios y favorezcan la calidad de vida de nuestra población, particularmente de las mujeres.



### 6.3. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Los lineamientos están sustentados en el siguiente.

#### Perfil:

- Desarrollado integralmente en su formación humana, con valores nacionales y universales.
- Constructor consciente de su identidad personal, familiar, comunitaria y nacional en el marco de un mundo cambiante.
- Creador y productor de obras de calidad, mediante la mística de un trabajo

- Diligente, dignas y liberadoras. Solidario, luchador por el logro del bienestar
- de sus semejantes, de los suyos y de sí mismo.
- Participante consciente y activo contra la pobreza, el atraso, la corrupción, la exclusión, el autoritarismo, la injusticia social y los antivalores.
- Comprometido con el conocimiento y resolución de la problemática de su contexto.
- La práctica de la prevención integral y con la promoción y defensa de la salud física psicológica y social del pueblo.
- Con capacidad para aceptar retos, tomar decisiones, actuar con autonomía en forma responsable, para concertar y converger con los demás a fin de lograr
- realizaciones para el bien común.
- Constructor de ambientes y estilos de vida humana personal y colectiva de alta calidad, coherentes con el desarrollo humano sostenible de las presentes y futuras generaciones.
- Sensible al disfrute, promoción y práctica de valores culturales.
- Consciente cumplidor y defensor de la ley y de los derechos humanos.
- De pensamiento crítico y evaluador de mensajes multiculturales.
- Con autoestima, respetuoso, tolerante, optimista, abierto a las consideraciones de las ideas ajenas, al debate y acciones constructivas con los semejantes.





PAO

- Forjador de su propio desarrollo, el de su familia, de las organizaciones a que pertenezca, de su centro de trabajo, de su etnia, su comunidad y su nación.
- Conocedor de su historia, de su realidad y capaz de transformarla.
- Constructor de la unidad nacional, respetuosa de la universal, de la dignidad de los pueblos y de las culturas.
- Abierto a los avances universales de la ciencia, la tecnología y el desarrollo cultural y actor optimista del progreso regional y nacional, en todos sus campos y posibilidades.
- Con voluntad de aprender, de autoformarse y de contribuir a la educación de los demás.
- Con capacidad para resolver problemas orientada a la transformación estructural que requiere el Perú superando los desequilibrios sociales y económicos, que conlleven a una democracia participativa.



#### 6.4. DEMANDA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

**La Salud Perinatal y del Niño:** Según ENDES 91 - 92, los niños menores de 5 años alcanzan aproximadamente los 3 millones, constituyendo el 13% de población total, la tasa de mortalidad infantil se ha estimado en 58.3 por cada mil recién nacidos y la tasa de mortalidad de mayores de 5 años de 78 por 1000.

Dentro de las afecciones originadas en el período perinatal, la hipoxia o asfisia del feto o recién nacido, la inmadurez fetal y el tétanos neonatal, constituyen las causas principales de morbimortalidad.

Del total de nacimientos, el 54% ocurrió fuera del centro asistencial, 65% de las madres no recibieron vacuna antitetánica, 36% no tuvo ningún tipo de control prenatal y 47% no recibió atención durante el parto. Hacemos notar que esta situación no ha variado mucho, porque la educación sanitaria sigue siendo

la misma, sobre todo en zonas rurales y en algunas zonas urbanas marginales.

**La Salud de los Adolescentes:** La población adolescente constituye el 23% de la población total y la mayor parte de ésta, tiene que trabajar, lo que pone en grave riesgo la salud de éste grupo poblacional, del mismo modo propicia la deserción escolar temprana.

El 11% de las mujeres de 15 a 19 años están embarazadas del primer hijo o ya son madres, siendo en el área rural esta proporción del 25% y para las adolescentes con bajo nivel de instrucción aumenta al 39%. En las grandes ciudades el 20% del total de partos atendidos son partos de madres adolescentes. Por otro lado el 15% de abortos provocado se producen en adolescentes, existiendo una alta mortalidad por esta última causa. Esta situación de salud de adolescentes es el reflejo de lo mencionado y además debido a una inadecuada educación sexual, tareas en la que viene trabajando el Licenciado en Obstetricia.

**La Salud de la mujer:** La población femenina abarca casi la mitad de la población total, 49% son mujeres en edad fértil (15 a 49 años). En 1995 las tres primeras causas de defunción en este grupo, fueron la tuberculosis, infecciones respiratorias agudas y complicaciones relacionadas al embarazo, parto y puerperio, (hemorragia, incluyendo el aborto, sépsis, enfermedades hipertensivas). Otra causa importante de defunción lo constituyen los tumores de estómago, cuello y útero (que representa más del 20% del total de defunciones registradas por cáncer), y cáncer de mama que viene a ser la segunda causa de muerte por cáncer ginecológico.

La atención de la salud todavía tiene carácter eminentemente recuperativo, ya que la formación de recursos profesionales, se ha orientado al manejo de la enfermedad y no a los aspectos preventivos promocionales de la salud.

No existe una forma integral que permita desarrollar en los futuros profesionales la capacidad crítica y la búsqueda de solución a la problemática de salud nacional.

#### 6.5. MERCADO OCUPACIONAL (laboral)

Los profesionales egresados del Programa Académico de Formación Profesional de Obstetricia de la Universidad De Huánuco, para el año 2013, registrados en el XVII Consejo Regional de Obstetrices Huánuco, suman un



total de 450; lo que refleja que un número considerable de nuestros egresados pertenecen a otros colegios Regionales en donde han establecido su situación laboral. Asimismo algunos se encuentran desempeñando actividades diversas en varios países del mundo.



Según datos obtenidos de las fichas de inscripción al XVII Consejo Regional de Obstetras Huánuco, el 45.7% se encuentran laborando y el 54.3 % se encuentran en condición de desempleados:

CONDICIÓN LABORAL	PORCENTAJE
Nombrados	8.3 %
Contratados	58.8 %
Independientes	27.5 %

#### **Asistencial:**

Obstetras ejerciendo la labor asistencial en instituciones del Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, Consultorios y Clínicas Privadas. (56.2%).

#### **Preventivo Promocional:**

Obstetras ejerciendo la labor preventiva promocional en la comunidad a través de las instituciones de salud públicas y organismos no gubernamentales.

#### **Docencia**

Obstetras ejerciendo la labor de docencia universitaria en Universidades Públicas y Privadas, Institutos, Escuela Técnica de la Policía Nacional a nivel regional y nacional. (6 %).

#### **Administración**

- Obstetras ejerciendo cargos de gerencias, direcciones, coordinaciones, jefaturas y/o asesorías en un 3.1 %.
- Gerentes de CLASS
- Jefes de Puestos, Centros de Salud.
- Jefes de Servicios de Obstetricia en Hospitales y Centros de Salud.

- Coordinaciones de programas en las DIRESAS, Hospitales, Centros y Puestos de Salud.



### Investigación

Obstetras, desarrollando proyectos de investigación para la solución de problemas de salud reproductiva y otras:

- DIRESAS
- Gobierno Regional
- ONGs
- FONCODES
- Otros

### Sub Empleo:

Obstetras ejerciendo otras labores no relacionadas a la formación profesional de Obstetricia: (31.2 %).

- Profesores del nivel de secundaria, institutos superiores y centros pre universitarios, principalmente
- del sector privado.
- Personal Administrativo de instituciones públicas y privadas.
- Recepcionistas en oficinas, consultorios médicos y oficinas
- Visitadores médicos de Laboratorios farmacéuticos
- Asistentes de salud para pacientes geriátricos.
- Agentes de ventas de productos naturales medicinales.

## 6.6. ÁMBITO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

### ÁREA GENERAL:

- 1.1. Hace uso eficiente de sus recursos intelectuales para procesar información y para comunicarse con las personas y grupos con quienes interactúa.
- 1.2. Interactúa con los demás, con su medio demostrando características personales que le permitan adecuarse a la diversidad cultural y contribuir a la solución de la problemática de la salud.



PAO

- 1.3. Aplica su conocimiento del cuerpo humano y de los seres vivos para una mejor comprensión de los fenómenos que observa la construcción de diagnóstico y la ejecución de las acciones que le corresponden en la atención especializada que presta a las personas que la necesitan.
- 1.4. Analiza y aplica al conocimiento de los procesos y dinámicas sociales para una mejor comprensión de la realidad local, regional, nacional y mundial

#### AREA ASISTENCIAL:

- 2.1. Diagnostica las diferentes entidades clínicas de su competencia.
- 2.2. Prescribe y administra tratamiento oportuno y adecuado de acuerdo a su competencia.
- 2.3. Previene los riesgos de salud aplicando las técnicas del IEC.
- 2.4. Emplea adecuadamente los equipos de ayuda diagnóstica y monitoreo fetal electrónico.
- 2.5. Solicita e interpreta exámenes auxiliares y de ayuda diagnóstica.
- 2.6. Brinda atención a la mujer en su etapa preconcepción, concepcional postconcepcional y al RN.
- 2.7. Atiende y participa activamente en el manejo de las complicaciones obstétricas.
- 2.8. Diagnostica la patología obstétrica, brindando atención de emergencia y refiere en forma oportuna al especialista o a un establecimiento de mayor complejidad.
- 2.9. Elabora correctamente los documentos legales: Historia Clínica, certificado de nacimiento, defunción fetal, incapacidad temporal, descanso pre y post natal y otros
- 2.10. Realiza la detección de patologías ginecológicas a través del examen clínico y refiere según sea el caso.
- 2.11. Realiza la detección precoz del cáncer de cerviz y mamas y refiere según sea el caso.
- 2.12. Brinda atención diferenciada en Salud Reproductiva al escolar y al adolescente.

- 2.13 Brinda atención inmediata y participa en la atención mediata del RN e imparte orientación y consejería a la madre.
- 2.14 Promueve el auto cuidado de la salud integral de la mujer impartiendo orientación y consejería con énfasis en la salud sexual y Reproductiva.
- 2.15 Brinda atención humanizada en salud materna perinatal, familia y comunidad.
- 2.16 Realiza la identificación pelmastoscópica del RN y huella dactilar de la madre.
- 2.17 Promueve, diseña, ejecuta y evalúa programas de educación sexual, estimulación prenatal, educación para la salud y climaterio teniendo en cuenta metodología y técnicas participativas.
- 2.18 Promociona en las gestantes la lactancia materna exclusiva difundiendo sus beneficios bio-psico-sociales.
- 2.19 Brinda consejería a la mujer y a su pareja en Planificación familiar, anticoncepción e infecciones de transmisión sexual, respetando sus derechos salud Reproductiva.
- 2.20 Prueba estilos de vida saludables en la mujer, su familia en las diferentes etapas del ciclo vital, teniendo en cuenta el enfoque de género y su repercusión en la salud de la población.
- 2.21 Promoción el uso adecuado de nutrientes según las necesidades en cada etapa de la vía, sensibilizando a la población para el consumo de alimentos propios de su región.
- 2.22 Promueve, diseña, ejecuta y evalúa la metodología de la preparación para el parto natural y consciente.
- 2.23 Realiza el examen clínico, prescribe y aplica los diferentes métodos anticonceptivos.
- 2.24 Diagnostica y trata las ITS según protocolo de atención de atención.
- 2.25 Realiza cirugía menor en obstetricia como la episiotomía, la Episiorrafia y otros.
- 2.26 Realiza la extracción de restos ovulares en un aborto incompleto, aplicando la técnica del AMEU en casos de emergencia, atiende el puerperio normal.
- 2.27 Atiende el puerperio inmediato y mediato y participa en la atención del puerperio patológico



PAO

- 2.28 Diagnostica, pronostica, monitorea, evalúa, conduce y atiende y prescribe el proceso del parto
- 2.29 Realiza examen clínico general a la gestante, parturienta y puérpera
- 2.30 Realiza el examen clínico y diagnostica precozmente la gestación.

#### AREA DE GESTION

- 3.1 Identifica los factores de riesgo de los problemas sanitarios en el campo de la salud pública, salud sexual y reproductiva.
- 3.2 Propone alternativas de solución frente a los problemas identificados en el campo de su competencia.
- 3.3 Analiza los datos epidemiológicos útiles para la planificación y gestión en salud.
- 3.4 Reconoce, analiza e interpreta los datos necesarios para formular el diagnostico de salud de la comunidad.
- 3.5 Maneja estrategias preventivas promocionales para contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de la familia y comunidad.
- 3.6 Desarrolla el modelo de atención integra de salud.
- 3.7 Organiza y ejecuta el trabajo extramural en la intervención con la comunidad logrando la participación de esta en las acciones de salud.
- 3.8 Realiza la investigación epidemiológica
- 3.9 Diseña formula y conduce proyectos de inversión utilizando la planificación estratégica
- 3.10 Conoce y aplica las herramientas de gestión de calidad.
- 3.11 Elabora ejecuta evalúa los planes operativos y estratégicos.
- 3.12 Aplica políticas y lineamientos de salud.

#### AREA COMUNITARIA

- 4.1 Maneja el método científico y realiza investigaciones en el campo de la problemática de salud, presentando alternativas de solución.
- 4.2 Conformar círculos de investigación
- 4.3 Capacitación y actualización permanente en temas de la especialidad y afines

- 4.4 Facilita un entorno el de favorecer una adecuada orientación y consejería.
- 4.5 Respeta la decisión informada de las usuarias
- 4.6 Utiliza diferentes técnicas de comunicación en actividades dirigidas a la mujer, familia y comunidad.
- 4.7 Promueve y demuestra a través de su actuar los valores éticos y morales de Su profesión.
- 4.8 Demuestra Serenidad, seguridad y empatía en la atención de la salud.
- 4.9 Brinda atención integral a la mujer demostrando capacidad científica, técnica y humanizada.
- 4.10 Realiza actividades preventivo promocionales de salud considerando el diagnóstico situacional de la comunidad, demostrando calidad y calidez en sus actos, Promoviendo estilos de vida saludables.

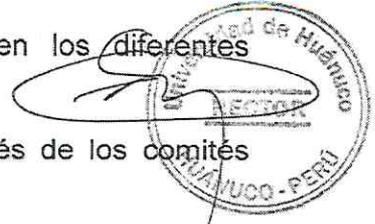
## AREA DE INVESTIGACION

- 5.1 Participa en la elaboración de indicadores de monitorización y evaluación de proyectos de inversión.
- 5.2 Registra, selecciona y analiza la información para la toma de decisiones.
- 5.3 Promueve el diálogo, la concertación y propone alternativas de solución de su competencia.
- 5.4 Trabaja en equipo multidisciplinario, demostrando liderazgo conocimientos, habilidades y destrezas.
- 5.5 Demuestra equidad y solidaridad en el equipo de salud.
- 5.6 Analiza los fenómenos de grupo, factores interpersonales, organizacionales Y culturales que facilitan la confianza, cooperación y optimización de los recursos.
- 5.7 Utiliza los fundamentos teóricos y técnicos en que se basa las acciones sociales y psicológicas de la comunicación.
- 5.8 Analiza, interpreta y promueve los principios de la bioética en los avances científicos y tecnológicos.
- 5.9 Promueve la equidad de género
- 5.10 Desarrollo acciones de funciones familiar e intrafamiliar.
- 5.11 Detecta, brinda consejería y refiere los casos de violencia familia, desarrolla acciones de prevención de violencia familiar e intrafamiliar.



PAO

- 5.12 Desarrolla capacidades y actitudes de liderazgo en los diferentes espacios sociales.
- 5.13 Participa y emite opinión técnica especializada a través de los comités técnicos para la atención de la salud.
- 5.14 Maneja el sistema informático y analiza los resultados para la toma de decisiones.
- 5.15 Maneja el método y los instrumentos de la investigación operativa.
- 5.16 Realiza peritajes legales en el área de su competencia.
- 5.17 Planifica ejecuta y evalúa acciones tendientes a la prevención de las complicaciones del climaterio.
- 5.18 Planifica ejecuta y evalúa acción tendientes a la prevención de la salud de niño del escolar y adolescente.



#### 6.7. PRINCIPIOS DEONTOLOGICO

Inmerso en el Código de Ética y Deontología del Colegio de Obstetras del Perú, es el conjunto sistematizado de normas permanentes que orientan y encauzan el ejercicio de la profesión de Obstetricia dentro de los principios de carácter humanista y moral que garantizan el desempeño honesto y la conducta intachable de todos y cada uno de sus miembros.

La Obstetricia es una profesión de servicio de salud y quienes la desempeñan bien la obligación de comportarse dentro del marco moral y humano en su diario quehacer aplicando la ciencia, la técnica y la cultura al servicio de la comunidad.

La Obstetrix y el Obstetra como profesionales de alta responsabilidad en el campo de la Salud y Reproductiva humana, inmersos en los problemas sociales, individuales y colectivos de la familia prestarán su servicio con el debido respeto, calidez, discreción y sin discriminación de ninguna índole dentro del marco del secreto profesional.

La Obstetrix y el Obstetra, velarán con interés y respeto por la salud y la vida humana desde el momento de la concepción y aún bajo amenaza, mantendrán las normas éticas del Colegio de Obstetrices del Perú y respetarán las leyes y disposiciones vigentes en el país, absteniéndose de actividades o manifestaciones incompatibles con la dignidad profesional.

El conocimiento y cumplimiento de las normas que se han establecido en

el Código de Ética y Deontología del Colegio de Obstetras del Perú, es en consecuencia, requisito indispensable para la práctica de la profesión en el país.

## VII FUNDAMENTO METODOLÓGICO

Propuesta curricular del Programa Académico (vinculación entre proceso enseñanza aprendizaje con investigación, extensión y proyección social)

### 7.1. GENERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ALUMNOS

-Promover la participación de los estudiantes en la elaboración y ejecución de sub proyectos derivados de las líneas de investigación priorizadas por el Programa Académico o de proyectos especiales a iniciativa de ellos, como trabajo final de la carrera profesional y transversal del Programa Académico (investigación formativa). La investigación formativa se enraíza en el currículo y se expande al ejercicio de la profesión.

-Implementar el Sistema de Evaluación de la Investigación que promueva la generación de proyectos y contribuya a su formalización, para luego realizar el seguimiento del avance de la ejecución desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para la aplicación de las medidas correctivas correspondientes en base a la evaluación realizada.

-Proteger la producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas, libros y otros), mediante normas y procedimientos,

### 7-2. LABOR DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

Asegurar que los docentes que realizan investigación tengan la experiencia y capacidad requerida para el desarrollo de sus actividades en el Programa Académico, así como estudios de post grado del nivel correspondiente.

Promover la difusión de la producción intelectual de los docentes en revistas indizadas de su especialidad y otras, a través de libros, ponencias en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.



PAO

Asegurar que los docentes conozcan las normas y procedimientos para proteger la propiedad intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas, libros y otros), para su reconocimiento dentro de la Universidad y cuando sea el caso, para gestionar su registro ante INDECOPI u organismos internacionales para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante INDECOPI u organismos internacionales.

El modelo pedagógico del Programa Académico de obstetricia postula la adopción de la investigación como actividad inherente al currículo de estudios y por ello resulta deber de todo docente enseñar su asignatura de tal manera de fomentar el pensamiento reflexivo y la aplicación de los procedimientos pertinentes para ejecutar procesos de indagación disciplinada. Se trata por tanto, de enseñar a investigar en la universidad para favorecer la formación

### **7.3. GENERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LOS ALUMNOS**

-Promover la participación de los estudiantes en proyectos de extensión universitaria y proyección social relacionados con el currículo. Los proyectos pueden ser de capacitación en temas de responsabilidad social y de la carrera específica, prestación de bienes y servicios a la población, promoción y difusión del arte y la cultura en áreas de responsabilidad social, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

-Implementar un sistema de evaluación de la extensión universitaria y la proyección social, que promueva la generación de proyectos y contribuya a su formalización, para luego realizar el seguimiento del avance de la ejecución desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

- Proteger la producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales mediante normas y procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u organismos internacionales.

## 7.4. LABOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE PROYECCIÓN DE LOS DOCENTES

-Promover la participación de los docentes en proyectos de extensión y proyección social del Programa académico

-Promover la difusión de la producción intelectual del docente, relacionada con las actividades de extensión universitaria y proyección social.

-Asegurar que los docentes conozcan las normas y procedimientos para proteger su propiedad intelectual, a través de sus expresiones artísticas y culturales, para su reconocimiento dentro de la Universidad.

Con las acciones, proyectos y programas de Extensión Universitaria y proyección social, la Universidad busca: el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, que sus estudiantes y futuros profesionales se sensibilicen y solidaricen respecto de las apremiantes necesidades de dicha población y que puedan contribuir con sus iniciativas y la aplicación del conocimiento adquirido durante su paso por las aulas universitarias a la solución de los problemas que están observando, en solidaridad y corresponsabilidad con dicha población.

Las acciones de proyección social constituyen un proceso dialógico de doble vía entre la Universidad y la Comunidad, y beneficia tanto a la comunidad que recibe apoyo y servicios como a los docentes y estudiantes, quienes pueden poner en práctica sus conocimientos, replantear sus procesos académicos y enriquecerse con esta proyección e intercambio.

Las actuales circunstancias del país exigen la formación de profesionales comprometidos con su desarrollo y con su gente, como expresión de la responsabilidad social universitaria

## VIII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

### 8.1. ROL DEL ESTUDIANTE

Con la incorporación de las TIC's a la educación, y las posibilidades que ofrecen en la comunicación, se produce un cambio en el modelo pedagógico que comporta que los estudiantes pasen de ser meros receptores a convertirse también ellos en emisores y, por tanto, forman parte activa del proceso de



PAO

enseñanza y aprendizaje. De hecho, se les considera como los verdaderos protagonistas del acto educativo, al servicio de los cuales el resto de variables determinantes en los procesos didácticos.

## 8.2. PERFIL DEL INGRESANTE

Es el registro de características, necesidades y expectativas del estudiante en el momento de la inserción en el nivel superior. Incluye, capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes personales, familiares, laborales, académicas y tecnológicas.

El postulante al Programa Académico de Obstetricia, deberá reunir mínimamente las siguientes características



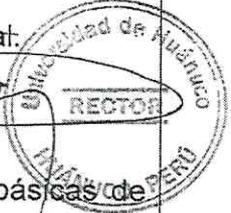
CRITERIO		DESCRIPCIÓN
ACTITUDES	Personalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actitud empática con los usuarios/as.</li><li>- Vocación de servicio.</li><li>- Buena salud física y mental compatible.</li><li>- Dominio personal.</li><li>- Capacidad de liderazgo.</li><li>- Iniciativa y receptividad al cambio.</li><li>- Principios éticos y morales.</li><li>- Control emocional, actitudes positivas y capacidad de trabajo en equipo.</li><li>- Detallista.</li></ul>
	Humana	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sensibilidad Humana.</li><li>- Actitud ética y moral frente a sus semejantes.</li><li>- Participa activamente el desarrollo humano, a través de las adecuadas relaciones interpersonales para que la mujer y su pareja posean una vida</li></ul>

		<p>sexual segura, satisfactoria y responsable.</p> <p>- Posee actitudes, valores, habilidades y destrezas para su formación profesional en Obstetricia.</p>
	<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso social.</li> <li>- Identificación con su cultura.</li> <li>- Solidaridad frente al sufrimiento humano.</li> <li>- Capacidad para el análisis, la síntesis y la investigación científica.</li> <li>- Convicción de que la esencia de la práctica obstétrica es un acto de servicio.</li> <li>- Compromiso social e identificación con los problemas de salud de la población, especialmente de la salud reproductiva.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>Cognitiva(Para el Aprendizaje)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de lectura veloz, comprensión lectora y Aprendizaje autónomo.</li> <li>- Afinidad por las Ciencias Biológicas y Sociales.</li> <li>- Principios básicos de Matemática, química y Ciencia tecnología y ambiente.</li> <li>- Alta Capacidad para el razonamiento y solución de problemas.</li> <li>- Capacidad de síntesis.</li> <li>- Base cognitiva de educación secundaria.</li> </ul>
<b>HABILIDADES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizado.</li> <li>- Metódico.</li> </ul>



PAO

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Observador.</li><li>- Adecuada destreza manual.</li><li>- Aprendizaje colaborativo/cooperativo.</li><li>- Manejo de herramientas básicas de (email, internet, procesador de texto).</li><li>- Habilidad analítica, crítica reflexiva y creativa.</li><li>- Capacidad para trabajo en equipo.</li></ul>
--	--	--



- Egresado

Se aplica al estudiante que ha completado sus estudios universitarios. En la Universidad de Huánuco UDH se refiere a la persona que obtiene su grado académico de bachiller. Para obtener el título de Licenciado en Obstetricia debe sustentar una tesis de investigación en su área.

### 8.3. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

El egresado del Programa Académico de Obstetricia al culminar su formación profesional mostrará características y competencias como persona, como ser social y como profesional, contribuyendo con la solución de la problemática de la salud sexual y reproductiva del país en los aspectos de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación.

El perfil profesional básico comprende aquellos rasgos que deben caracterizar al egresado de la carrera de Obstetricia al término de sus estudios profesionales. Estos rasgos se corresponden con cada una de las tres áreas de la formación profesional: General (AG), Especifica (AE) y de Especialidad (AE).

## 8.2. ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

### 8.2.1. PERFIL DEL DOCENTE

El perfil del profesorado universitario viene condicionado por un devenir histórico, marcado por el modelo educativo, institucional, legislativo y social del proceso docente.

El perfil profesional es asociado a una imagen de docencia deseable y contextualizada que se constituye en un referente para quienes optan por la profesión docente, para sus formadores y para quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones de políticas educativas.

- Estima de su condición de educador
- Sincero aprecio por la juventud de hoy y por el alumno concreto
- Excelencia académica y competencia profesional
- Educación permanente
- Capacidad para comunicar el saber y los saberes
- Formar la inteligencia más que la memoria de sus alumnos
- Facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas:
  - Como diseñador de contenidos,
  - Como facilitador de la comunicación pedagógica y,
  - Como guía y modelo en la formación sincrónica y asincrónica.

### 8.2.2. ROL DOCENTE

- Profesor-formador: orienta el estudio y el aprendizaje, da apoyo psico-social al estudiante, enseña a investigar, a procesar la información y a aprender.
- Diseñador de currículum y materiales didácticos: prepara los programas y currículos.
- Profesor-investigador: investiga y se actualiza en su disciplina específica, en teorías y metodologías de La investigación es sus alumnos.
- Profesor-tutor: orienta al alumno en sus estudios relativos a la disciplina por las cuales es responsable.



PAO

- Esclarece duda y explica preguntas relativas a los contenidos de esta disciplina, y participa en las actividades de evaluación.
- Tecnólogo Educacional: organiza pedagógicamente los contenidos y los adecua a los soportes técnicos a ser utilizados en la producción de los materiales.
- Así mismo, brinda apoyo técnica- informática durante las tutorías presenciales.
- Profesor-administrador académico: organiza los cronogramas del curso y la relación de los alumnos con la institución
- El rol docente universitario implica:
  - El desarrollo de conocimientos y habilidades pertinentes para la enseñanza;
  - Un posicionamiento actitudinal ligado a modos de pensar, sentir y actuar;
  - El dominio de un conjunto de recursos y estrategias didácticos;
  - La revisión del propio desempeño que permita innovar y mejorar la práctica;
  - Un intento de dar respuesta a las demandas y necesidades de los destinatarios;
  - una faceta política que orienta la modalidad de intervención en vinculación con el proyecto institucional y social donde se inscribe la práctica educativa.



## IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

### 9.1 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS O ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

ÁREA	UNIDAD FORMATIVA (ASIGNATURA)
GENERAL	Matemática I
	Matemática II
	Ecología y protección del medio ambiente
	Lenguaje I
	Lenguaje II
	Psicología general
	Métodos y técnicas del estudio
	Química Inorgánica y Orgánica
	Biología celular y molecular
	Embriología y Genética
	Inglés I
	Inglés II
	Inglés III
	Inglés IV
	ESPECÍFICA
Sexualidad humana	
Neonatología	
Bioquímica	
Microbiología y Parasitología	
Nutrición y dietética	
Farmacología general	
Metodología de la investigación	
Anestesiología	
Epidemiología	
Ética y deontología	
Salud Mental	
Medicina de urgencias	
Tecnología educativa	

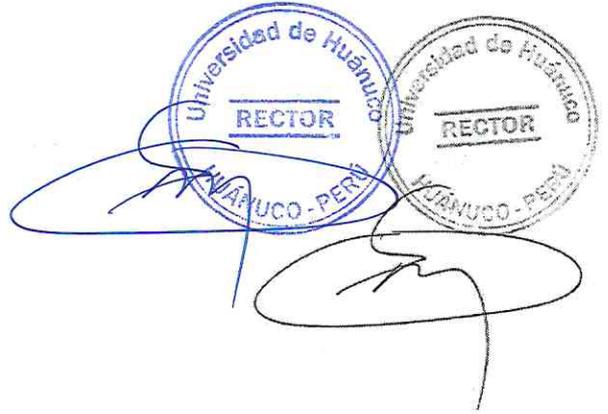


PAO



	Salud pública	
	Administración y gerencia en salud	
	Seminario de tesis	
	Quechua	
	Medicina legal	
	Educación para la salud	
	Diagnóstico por imágenes	
	Formulación de proyectos de Inversión Pública	
	ESPECIALIDAD	Introducción a la Obstetricia.
		Fisiología general y especializada
		Fisiopatología
		Enfermería Básica Obstétrica
		Atención Integral I
		Atención Integral II
		Semiología General y Obstétrica
Neonatología		
Pediatría		
Cirugía Menor e Instrumentación		
Ginecología		
Medicina integrativa		
Obstetricia comunitaria		
Salud Reproductiva Y Planificación Familiar		
Preparación integral para el parto y el climaterio		
Estimulación intrauterina		
Obstetricia I		
Obstetricia II		
Obstetricia Patológica y Emergencias Obstétricas		
Internado hospitalario		
Externado comunitario		

**PLAN DE ESTUDIOS 2015**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**



## 9.2. PLAN DE ESTUDIOS 2015

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES				CREDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH		
I	201115	Lenguaje I		3	2	-	5	04	-
	201215	Matemática básica I		3	2	-	5	04	-
	201315	Psicología general		3	-	-	3	03	-
	201415	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario		2	2	-	4	03	-
	201515	Biología celular y molecular		3	1	-	4	03	-
	201615	Inglés I		1	4	-	5	03	-
	<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES				CREDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH		
II	201715	Lenguaje II		3	2	-	5	04	201115
	201815	Matemática básica II		3	2	-	5	04	201215
	201915	Ecología y Protección del medio ambiente		3	-	-	3	03	-
	202015	Química y Bioquímica		2	2	-	4	03	-
	202115	Embriología y genética		3	-	-	3	03	201615





PAO

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES				CREDITOS	PRE REQUISITO
				T	P	L	TH		
IV	203315	Farmacología general y especializada		2	-	2		03	202315
	203415	Atención Integral I		3	2	-		04	202015
	203515	Metodología de la investigación		2	-	2		04	201415
	203615	Inglés IV		1	4	-		03	202915
	TOTAL			16	9	10	5	26	-
V	203715	Semiología general y obstétrica		4	3	2	9	06	203115
	203815	Fisiopatología		2	-	2	4	03	203115
	203915	Atención Integral II		2	2	-	4	03	203415
	204015	Medicina Integrativa		3	-	2	5	03	203315
	204115	Anestesiología		2	3	-	5	03	203315
	204215	Epidemiología		3	-	-	3	03	203515
	204315	Salud mental		3	-	-	3	03	201315
	TOTAL			19	8	6	33	24	-
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES				CREDITOS	PRE REQUISITO
				T	P	L	TH		



CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES							CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	9	06			
VI	204415	Obstetricia I		4	3	2			9	06	203715	
	204515	Ética y deontología		3	-	-			3	03	202715	
	204615	Neonatología		3	3	-			6	04	203915	
	204715	Cirugía Menor e Instrumentación		2	3	2			7	03	204115	
	204815	Medicina de Urgencias		2	2	-			4	03	203815	
	204915	Tecnología educativa		3	-	-			3	03	203515	
			Electivo		3	-	-		3	03	-	
		TOTAL			20	11	4		34	25		
VII												
	205015	Obstetricia II		4	3	2			9	06	204415	
	205115	Pediatría		2	3	-			5	03	204715	
	205215	Salud Pública		2	3	-			5	03	204215	
	205315	Administración y Gerencia en Salud		2	2	-			4	03	204215	
	205415	Preparación Integral y estimulación temprana		3	3	-			6	04	204515	
	205515	Seminario de Tesis		3	-	2			5	04	203515-	
	205615	Quechua		2	-	2			4	02	-	
	TOTAL		18	14	6		38	25				





PAO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANA / MES				CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			T	P	L	TH		
206415	Formulación de Proyectos de Inversión Pública		3	-	-	3	3	-
206515	Diagnóstico por imágenes		2	2	-	4	3	-
206615	Educación Para la salud		2	-	2	4	3	
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

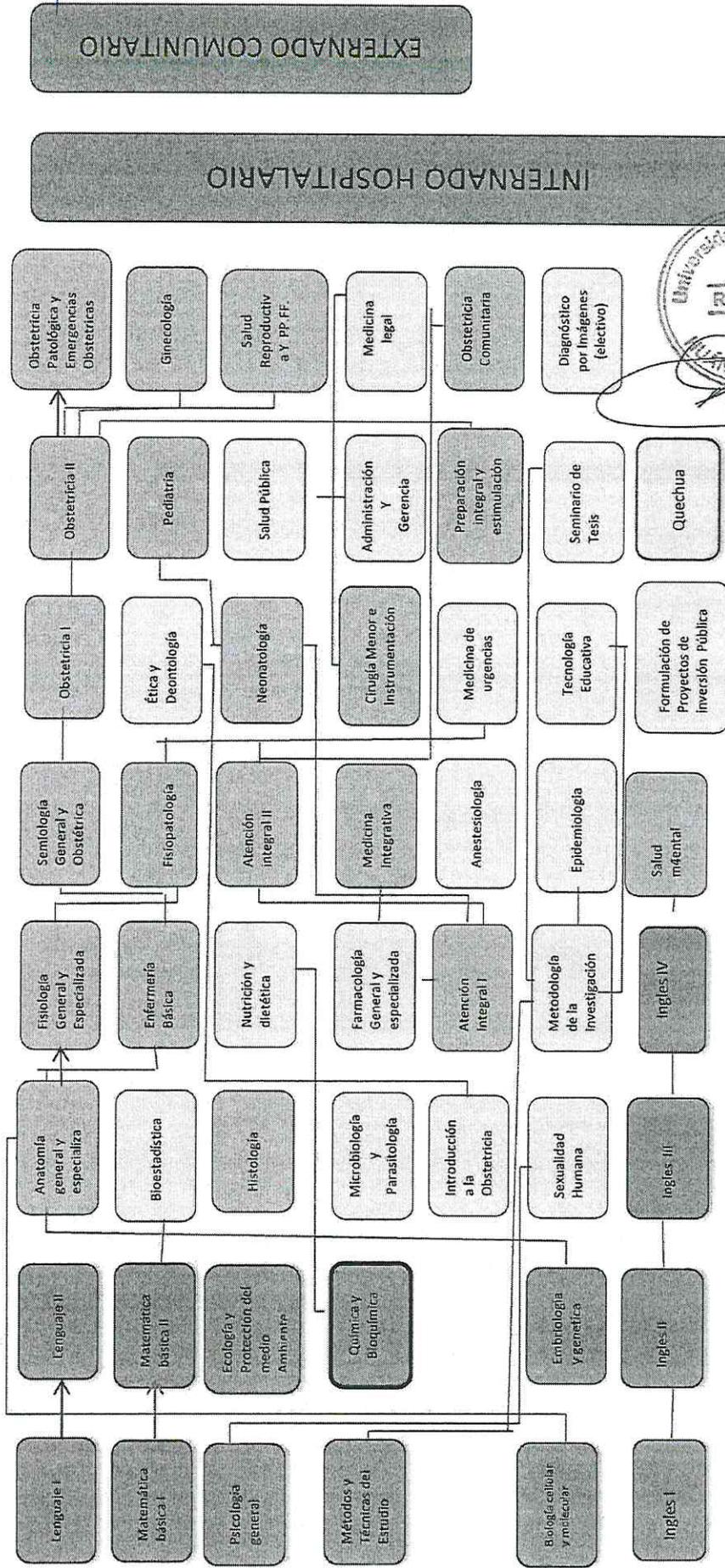
DURACIÓN : 10 SEMESTRES (10 CICLOS)  
 TOTAL DE CRÉDITOS : 243 (240 OBLIGATORIOS, 02 ELECTIVOS)  
 GRADO ACADÉMICO : BACHILLER EN OBSTETRICIA  
 TÍTULO PROFESIONAL : OBSTETRA





# 1. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA - 2015

I CICLO CREDITOS - 22	II CICLO CREDITOS - 22	III CICLO CREDITOS - 25	IV CICLO CREDITOS - 25	V CICLO CREDITOS - 24	VI CICLO CREDITOS - 25	VII CICLO CREDITOS - 25	VIII CICLO CREDITOS - 25	IX CICLO CREDITOS - 40	X CICLO CREDITOS - 13
--------------------------	---------------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------



F. GENERAL	F. ESPECÍFICA	F. ESPECIALIZADA	PRACTICAS PRE PROFESIONALES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## X. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 10.1. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA

#### APRENDIZAJE

Los lineamientos metodológicos del Plan Curricular del Programa Académico de Obstetricia son coherentes con los lineamientos del Proyecto Educativo de la UDH y son los siguientes:

Uso de Tecnologías de la Información. Pedagogía moderna

Responsabilidad social.

Investigación formativa.

Flexibilidad curricular.

Identidad cultural.

#### 10.2. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje en el Programa Académico de Obstetricia es permanente, formando parte del proceso mismo de enseñanza aprendizaje. Es diagnóstica, formativa y sumativa, a partir de instrumentos de evaluación que se aplican a cada sesión de aprendizaje y al término de cada unidad de aprendizaje. La escala de calificación utilizada en las asignaturas es vigesimal. Es tanto cualitativa como cuantitativa a partir exámenes integradores, prácticas, informes, actividades de investigación formativa y de extensión y proyección social; así como actividades que permitan al docente comprobar logros de aprendizaje en forma integral e integradora. Algunas asignaturas de las Áreas específicas y Especialidad, tienen programados objetivos que se espera que el estudiante haya cumplido al culminar el curso, particularmente en las prácticas clínicas y de campo; por lo que las evaluaciones correspondientes a las unidades de aprendizaje, sólo se ajustan a aquellos aspectos que no contemplen dichas prácticas. Las prácticas pre profesionales son supervisadas y evaluadas por un docente supervisor designado por el establecimiento de salud respectivo, quien es responsable de ejecutar el promedio de notas obtenidas en cada servicio de prácticas pre



PAO

profesionales y obtener las notas promocionales en cada asignatura de práctica pre profesional.

El egresante (estudiante del X ciclo) debe ser evaluado con un examen final de carrera para medir su competencia cognitiva con la que egresará y contribuir a la mejora del currículo.



### 10.3. MODELO DE SILABO

#### ESQUEMA ESTRUCTURAL DEL SILABO



CARATULA  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

#### MISION

El Programa Académico de Obstetricia es una estructura del programa académico de la UDH, destinada a la formación de profesionales en Obstetricia, con conocimientos científicos, tecnológicos v

#### SILABO

.....

(Código.....)

DE:

#### VISION

Desarrollo sostenido de el Programa Académico de Obstetricia, en concordancia con la de la Universidad en su conjunto, dirigido a mantener el liderazgo del desarrollo regional v

SEMESTRE ACADÉMICO 2012

-1

#### PROMOCIÓN INGRESANTE – 2010

- I. Datos Generales
- II. Sumilla
- III. Competencia y Capacidades
- IV. Programación de Unidades de Aprendizaje
- V. Estrategias Metodológicas
- VI. Actividades de Tutoría, Proyección Social y Extensión Universitaria e Investigación.
- VII. Materiales Educativos y Otros Recursos Educativos
- VIII. Indicadores Técnicas e Instrumento De Evaluación
- IX. Bibliografías
- X. Fecha de elaboración y presentación del silabo
- XI. Firma del profesor /jefa de Departamento y Director/a

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Semestre Académico
- 1.3. Código
- 1.4. Área Curricular
- 1.5. Programa Académico
- 1.6. Requisito
- 1.7. Semestre Académico
- 1.8. Horas semanales / mensual
  - 1.8.1. Horas teóricas
  - 1.8.2. Horas prácticas
- 1.9. Créditos
- 1.10 Duración
  - 1.10.1 Fecha de inicio
  - 1.10.2 Fecha de Culminación
- 1.11. Profesor (es) y correo del Docente



**II. SUMILLA**

Se debe indicar el propósito de la asignatura y la organización de las unidades didácticas.

**III. COMPETENCIA Y CAPACIDADES**

**3.1. Competencia**

**3.2. Capacidades**

- 1.-
- 2.-
- 3.-

**IV. PROGRAMACION DE UNIDADES DE APRENDIZAJE**

Nota: El contenido temático será dividido máximo en cinco unidades

UNIDAD DE APRENDIZAJE I:						
CAPACIDAD 1						
CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE			INDICADORES DE LOGROS	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEMANAS
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES				

**V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

**VI. ACTIVIDADES DE TUTORIA, PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA E INVESTIGACION**

**VII. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS EDUCATIVOS**



PAO

#### VIII. INDICADORES TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- 9.1. Evaluación diagnóstica
- 9.2. Evaluación formativa
- 9.3. Evaluación sumativa

#### IX. BIBLIOGRAFIA

- a. Bibliografía Básica
- b. Bibliografía Complementaria
- c. Página WEB (Web gráfica)

#### X. GUIA DE PRÁCTICAS:

#### X. FECHA DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SILABO

#### XI. FIRMA DEL PROFESOR /JEFA DE DEPARTAMENTO Y DIRECTOR/A



#### 10.4. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN, PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.

Adecuado al reglamento de la universidad y al reglamento de grados y títulos

#### 10.5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

##### Área:

-Salud integral de la mujer

##### Subárea:

-Salud sexual y reproductiva

##### Líneas de investigación:

- Salud reproductiva con reforzamiento de la calidad de vida y acciones de salud en lo preventivo promocional.
- Salud materno perinatal.
- Salud reproductiva del adolescente.
- Gestión y servicios de salud.
- Promoción y comunicación en salud.
- Medicina tradicional alternativa y complementaria.
- Embarazo y alto riesgo.
- Salud laboral

#### 10.6. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES E INTERNADO

La práctica en campo clínico hospitalario o comunitario, bajo la supervisión de un docente encargado por la institución hospitalaria y asesoría permanente de docentes de la especialidad.

## XI. SERVICIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL

La formación profesional en la carrera de Obstetricia asumida como responsabilidad social, supone una acción social universitaria dirigida al desarrollo integral de la salud en las comunidades urbanas y rurales de nuestros distintos pisos ecológicos, con pleno respeto de nuestras tradiciones y culturas. La carrera aporta el potencial de la formación universitaria para que las diferentes poblaciones de nuestro territorio participen en el proceso de desarrollo de la salud de su comunidad, tomen conciencia de su potencial, mejoren sus técnicas organizativas, aprendan a enfrentar racionalmente sus problemas de salud y tratamiento, desarrollen su capacidad productiva y culturalmente se fortalezcan para enfrentar las problemáticas de su comunidad.

## XII: GRADUACION Y TITULACION

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, confiere Grado Académico y Título Profesional a sus egresados en concordancia con la Ley Universitaria. El Reglamento General de la Universidad, Art. N° 109, 111 y 112; el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el presente Reglamento.

Para ser considerado egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud se requiere:

- a) Haber cumplido con el correspondiente Plan de Estudios de la E.A.P. de Obstetricia.
- b) Haber realizado las Prácticas pre-profesionales (Internado y Externado), de acuerdo con el Reglamento pertinente de la E.A.P.
- c) Haber cumplido con las obligaciones y compromisos contraído con la Universidad.

La constancia de egresado se expide previa presentación de los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida a la Decana de la Facultad, solicitando la Constancia de Egresado.
- b) Copia autenticada del Certificado de Estudios que acredite haber aprobado del I al XI Ciclo de Estudios de la E.A.P. de Obstetricia.



- c) Constancia de haber realizado Prácticas Pre-profesionales (Internado y externado), de acuerdo con el Reglamento pertinente.
- d) Constancia de no adeudar a la Universidad, pensiones u otros derechos, libros, equipos de laboratorio e instrumental, médico quirúrgico, expedido por Tesorería, Biblioteca Central y las dependencias pertinentes de la Universidad.



Presentada la solicitud y los documentos indicados en el artículo anterior, el trámite administrativo y la elaboración de la Constancia de Egresado estará a cargo del Programa Académico de Obstetricia.

#### **GRADO DE BACHILLER**

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia se requiere haber cumplido satisfactoriamente los estudios profesionales de acuerdo al currículo de estudios correspondientes, debiendo haber cursado el total de créditos exigidos por la E.A.P. de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud. El trámite administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, es el siguiente:

- a) Presentar una solicitud dirigida al Decano de Facultad adjuntando los siguientes documentos en original:
- Certificados de Estudios Profesionales del I al XI ciclo
  - Constancia de Ingreso a la Universidad expedida por el Vice Rector Académico.
  - Constancia de Prácticas Pre-profesionales, expedida por la Directora de la E.A.P. de Obstetricia.
  - Constancia de no adeudar a la Universidad por ningún concepto otorgados por:
    - Tesorería de la Universidad
    - Directora de la E.A.P. de Obstetricia
    - Laboratorios
  - Recibo de pago por derechos de Grado Académico, folder, sobre y trámite, expedido por la Oficina de Tesorería de la Universidad.

- Cuatro fotografías de frente, tamaño, pasaporte a colores en fondo blanco.
- b) Resolución del Consejo de Facultad por la que se aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller.
- c) Presentación de expediente del graduando al Consejo Universitario para que confiera el Grado Académico correspondiente y expida el diploma respectivo.

### DEL TÍTULO PROFESIONAL

El Título Profesional de Obstetra se puede optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Elaborar y sustentar un Trabajo de Investigación o Tesis.
- b) Aprobar un Examen de Suficiencia Profesional

Son requisitos para optar el Título Profesional de Obstetra los siguientes:

- a) Haber obtenido el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia
- b) Contar con la constancia de Egresado
- c) Cancelar en la Oficina de Tesorería de la Universidad los derechos correspondientes.
- d) Determinar la modalidad para obtener el Título Profesional.

En caso de ser desaprobado en cualquier modalidad, éste podrá optar por la misma u otra modalidad, de acuerdo al Reglamento





PAO

**XIII. TABLA DE EQUIVALENCIAS  
PLANES 2005, 2013, 2015 Y CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN**

PLAN 2005			PLAN 2013				PLAN 2015				CONVALIDACIÓN Y/U HOMOLOGACIÓN		
CICLO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	2005	2013
	201105	Química general	04		201113	Química Inorgánica y Orgánica	4		201115	Lenguaje I	04	Lenguaje-	Lenguaje y Comunicación
	201205	Psicología general	03		201213	Antropología	2		201215	Matemática básica I	04	Matemática básica	Matemática básica
	201305	Biología celular y molecular	04		201313	Biología Celular y Molecular	4		201315	Psicología general	03	Psicología general	Psicología del Desarrollo Humano
	201405	Matemática básica	04		201413	Matemática Básica	3		201415	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	03	Método. del trabajo universitario	- Métodos y Técnicas del Estudio Universitario
	201505	Lenguaje	04		201513	Lenguaje y Comunicación	3		201515	Biología celular y molecular	03	Biología Molecular y Celular	- Biología Celular y Molecular
	201605	Método. del trabajo universitario	03		201613	Introducción a la Obstetricia	3		201615	Inglés I	03	Inglés I	Inglés I
	201705	Inglés I	03		201713	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	3		<b>TOTAL</b>		<b>20</b>		
	<b>TOTAL</b>		<b>25</b>		<b>201813</b>	<b>Inglés I</b>	<b>2</b>						
					<b>TOTAL</b>		<b>24</b>						



PAO

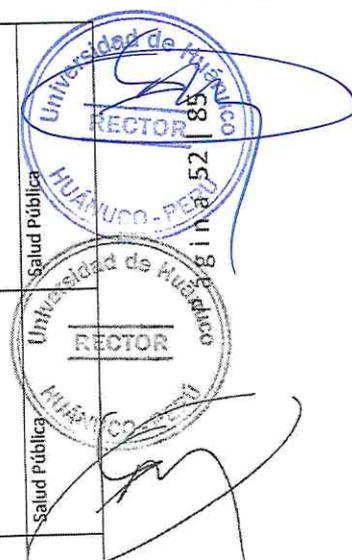
202105	Anatomía fisiología I	Y	05	201913	Anatomía General y Especializada	8	201715	Lenguaje II	04	Lenguaje	Lenguaje y Comunicación
202205	Bioestadística		03	202013	Bioestadística y Demografía	3	201815	Matemática básica II	04	Matemática básica	Matemática básica
202305	Filosofía		03	202113	Bioquímica	3	201915	Ecología y Protección del medio ambiente	03	Ecología	Ecología
202405	Bioquímica		04	202213	Psicología del Desarrollo Humano	2	202015	Química y Bioquímica	03	Química general y Bioquímica	Química orgánica e inorgánica y Bioquímica
202505	Introducción a la obstetricia		03	202313	Histología	3	202115	Embriología y genética	03	Embriología y genética	Embriología y genética
202605	Ecología		03	202413	Sexualidad Humana	3	202215	Inglés II	03	Inglés II	Inglés II
202705	Inglés ii		03	202513	Ecología	2	TOTAL		20		
Total			24	202613	Inglés II	2					
				Total		26					
203105	Anatomía fisiología II	Y	05	202713	Fisiología General y Especializada	5	202315	Anatomía General y especializada	07	Anatomía y fisiología I Anatomía y fisiología II Anatomía fisiología especializada.	Anatomía General y Especializada
203205	Histología		03	202813	Salud Mental	2	202415	Bioestadística	03	Bioestadística	Bioestadística y Demografía
203305	Administración y gerencia	Y	03	202913	Enfermería Básica Obstétrica	5	202515	Histología	03	Histología	Histología
203405	Salud mental		04	203013	Microbiología y Parasitología	4	202615	Microbiología y Parasitología	03	Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología
203505	Sexualidad humana		03	203113	Embriología y Genética	3	202715	Introducción a la Obstetricia	03	Introducción a la Obstetricia	Introducción a la Obstetricia
203605	Higiene epidemiología	Y	03	203213	Nutrición y Dietética	3	202815	Sexualidad Humana	03	Sexualidad Humana	Sexualidad Humana

Universidad de Huancayo
   
 RECTOR
   
 Universidad de Huancayo
   
 Rectoría
   
 Huancayo - Perú
   
 811 n.a. 501185



PAO

		VI				VI				VI			
205605	Investigación I	04		204513	Terapéutica Obstétrica	2		204315	Salud mental	03	Salud mental	Salud mental	
205705	Electivo	02		204613	Quechua (Electivo)	2		Total		24			
TOTAL		26		TOTAL		24		204415	Obstetricia I	06	Obstetricia I	Obstetricia I	
206105	Obstetricia I	07		204713	Obstetricia II	6		204515	Ética y deontología	03	Ética y deontología	Ética y deontología	
206205	Terapéutica obstétrica	03		204813	Epidemiología	3		204615	Neonatología	04	Neonatología	Neonatología	
206305	Neonatología	04		204913	Neonatología	4		204715	Cirugía Menor e Instrumentación	03	Cirugía y Instrumentación	Cirugía Menor e Instrumentación	
206405	Anestesiología	03		205013	Cirugía Menor e Instrumentación			204815	Medicina de Urgencias	03	Medicina de Urgencias	Medicina de Urgencias	
206505	Obstetricia comunitaria	03		205113	Medicina de Urgencias	3		204915	Tecnología educativa	03	Educación para la salud	Tecnología educativa	
206605	Preparación. Integral. para el parto	04		205213	Tecnología Educativa	2			Electivo	03			
Total		26		205313	Formulación de Proyectos de Inversión Pública (Electivo)	2		TOTAL		25			
207105	Obstetricia II	07		Total		23		205015	Obstetricia II	06	Obstetricia II	Obstetricia II	
207205	Estimulación intrauterina	04		205413	Obstetricia Patológica y Emergencias Obstétricas	6		205115	Pediatría	03	Pediatría	Pediatría	
207305	Pediatría puericultura	04		205513	Pediatría	3		205215	Salud Pública	03	Salud Pública	Salud Pública	





PAO

TOTAL	25	TOTAL	24	206415	206515	40	13
<b>IX</b>	34	<b>IX</b>	40	206415	206515	Internado Hospitalario	Externado Comunitario
<b>X</b>	10	<b>X</b>	13				

**ELECTIVOS PLAN 2015**

CODIGO	CURSO	CREDITO	CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN		1	2		
			2005	2012				
206415	Formulación de proyectos de inversión pública	03	Formulación de proyectos de inversión pública	Formulación de proyectos de inversión pública				
206515	Diagnóstico por imágenes	02	Diagnóstico por imágenes	Diagnóstico por imágenes				
206815	Educación para la salud	02						





PAO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO



10/05/2018 | 85

## XI. SUMILLAS

**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO  
DE OBSTETRICIA****LENGUAJE I****Área:** Formación General**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/ práctica**Propósito:** Comprende el estudio de la estructura y funcionamiento de la lengua española, entendida como medio de expresión oral y escrita. Se da especial atención a los aspectos fónico, sintáctico y semántico; completados con una práctica ortográfica y de redacción permanentes, para el desempeño personal y profesional.**Contenidos:**

- Unidad I: Sistemas de comunicación
- Unidad II: Estructura de la lengua
- Unidad III: La escritura

**MATEMÁTICA I****Área:** Formación General**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.**Propósito:** Brinda formación básica e instrumental en el desarrollo de la capacidad reflexiva y de análisis crítico sobre tópicos selectos de matemática y lógica que permitan resolver situaciones problemáticas de su entorno.**Contenidos:**

- Unidad I: Introducción a la lógica
- Unidad II: Teoría de conjuntos
- Unidad III: Aritmética
- Unidad IV: Algebra
- Unidad V: Geometría
- Unidad VI: Trigonometría





PAO

## **PSICOLOGÍA GENERAL**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** teórica.

**Propósito:** Es de coincidir con el análisis de informaciones, conceptos, principios y factores básicos aplicado al estudio de la concepción hasta el término de la vida.

Comprende el estudio de todas las modificaciones que progresivamente se van prestando tanto en la conducta como en la experiencia interna principalmente de infantes y niños, en los aspectos: cognitivo, psicomotor, socioemocional, como resultado de los procesos de maduración, desarrollo y aprendizaje. Bajo el mismo esquema se realizará el estudio de la etapa de vida adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor. Para ello es menester conocer los enfoques que la psicología contemporánea se vale, para que nos conduzca a comprender mejor cada etapa.

### **Contenidos:**

- Unidad I : Introducción al estudio de la psicología del desarrollo
- Unidad II: Etapas del desarrollo humano
- Unidad III: Enfoques teóricos del desarrollo humano
- Unidad IV: Psicología aplicada a la obstetricia (embarazo y puerperio)

## **METODOS Y TECNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO**

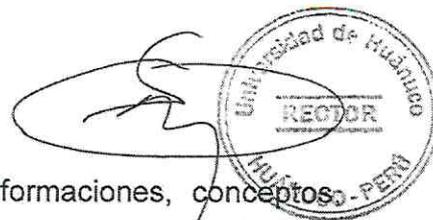
**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información; propicia el trabajo en equipo.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Naturaleza de la Universidad, origen y su misión contexto social
- Unidad II: Proceso educativo: aprendizaje enseñanza, fases del aprendizaje.
- Unidad III: Técnicas del trabajo intelectual, Técnicas de estudio



- Unidad IV: Estrategia de la investigación monográfica.

## QUÍMICA INORGANICA Y ORGANICA

**Área:** Formación General.

**Naturaleza:** teórico-práctico

**Propósito:** Orientado a impartir conocimientos básicos para el estudio esenciales de la química inorgánica e orgánica, relacionado con las ciencias de la salud y la formación profesional.

### Contenidos:

- Unidad I: Conocimientos preliminares así como: materia, átomo, elementos y compuestos, periodicidad de los elementos químicos, soluciones, potencial de hidrógeno, radioactividad y tecnología de las radiaciones en las ciencias de la salud.
- Unidad II: En su aspecto formativo tratará de habituar al estudiante de Obstetricia en la búsqueda de conocimientos actualizados.
- Unidad III: El estudio de las moléculas, sus reacciones químicas, los caracteres y las propiedades de los compuestos orgánicos, relacionando las propiedades con sus aplicaciones con la Bioquímica y Farmacología.

## BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Brinda los conocimientos básicos acerca de los seres vivos, desde su estructura, organización, y funciones celulares, tomando en cuenta el comportamiento de las biomoléculas y los mecanismos de transmisión hereditaria y principio de regulación genética.

### Contenidos:

- Unidad I: Bases físico-químico de los seres vivos
- Unidad II: la célula y su organización estructural y fisiológico.
- Unidad III: citogenética humana

## INGLES I

**Área:** Formación Complementaria



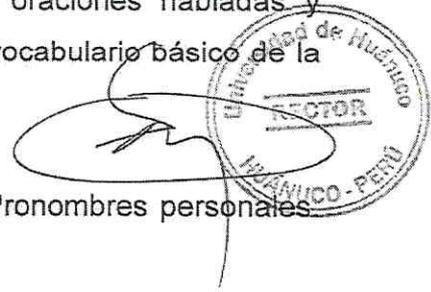


**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Se orienta a la producción de frases y oraciones habladas y escritas a base de moldes sencillos; haciendo uso de vocabulario básico de la vida cotidiana.

**Contenidos:**

- Unidad I: Presente simple. Adjetivos posesivos. Pronombres personales. Conjunctiones.
- Unidad II: Adverbios. De tiempo. Pronombres complementarios. Palabras interrogativas. Posesivo de los sustantivos
- Unidad III: El genitivo Artículos determinados e indeterminados. Demostrativos. Adverbios de Frecuencia.
- Unidad IV : Preposiciones números cardinales y ordinales



## LENGUAJE II

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/ práctica

**Propósito:** Comprende el estudio de la estructura y funcionamiento de la lengua española, entendida como medio de expresión oral y escrita. Se da especial atención a los aspectos fónico, sintáctico y semántico; completados con una práctica ortográfica y de redacción permanentes, para el desempeño personal y profesional.

**Contenidos:**

- Unidad I: La variación lingüística
- Unidad II: La Redacción

## MATEMÁTICA BÁSICA II

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda formación básica e instrumental en el desarrollo de la capacidad reflexiva y de análisis crítico sobre tópicos selectos de matemática y lógica que permitan resolver situaciones problemáticas de su entorno.

**Contenidos:**

- Unidad I: Límites y continuidad

- Unidad II: Derivada
- Unidad III: Aplicación de la derivada
- Unidad IV: Integrales

## ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

**Área:** Formación Complementaria

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico.

**Propósito:** Facilita de herramientas conceptuales y analíticas básicas de la Ecología para que el alumno explique las condiciones de existencia de los organismos vivos y las interrelaciones existentes de dependencia entre ellos con el medio en que viven, valorando la importancia que este conocimiento tiene para mejorar la calidad de vida de la existencia humana en tanto que el hombre y su calidad de vida dependen de la salud de su medio ambiente.

**Contenidos:**

- Unidad I: fundamentos de ecología y recursos naturales
- Unidad II: sostenibilidad y medio ambiente
- Unidad III: problemas ecológicos ambientales y planes de mejora de salubridad local.

## BIOQUIMICA

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** obligatorio teórica- práctica.

**Propósito:** brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre los la composición de la materia viva, componentes orgánicos las transformaciones que esto conlleva dentro del campo bioquímico necesarias para su formación profesional. A fin de garantizar un trabajo eficaz en su labor profesional porque estar comprometido al cuidado y la protección del ser vivo y por ello es un curso que le permitirá desempeñarse en un campo amplio de su formación.

**Contenidos:**

- Unidad I: bioquímica celular y molecular
- Unidad II: Las estructuras y vías metabólicas del agua, las proteínas, carbohidratos, vitaminas, lípidos y la cinética enzimática





PAO

- Unidad III: ADN y derivados

## **INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA**

**Área:** Formación Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórica.

**Propósito:** De Formar y fortalecer al futuro profesional de obstetricia identificado y comprometido con los objetivos del Programa Académico y la Universidad; así como brindar conocimientos sobre el plan curricular, perfil del egresado, perfil profesional, funciones a desempeñar, ámbito de desarrollo, deberes y derechos de la Obstetra, dentro del contexto de atención de salud mundial, Nacional, Regional.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Definición del Programa Académico de obstetricia su importancia y evolución histórica.
- Unidad II: Desarrollo del Programa Académico de obstetricia, campo profesional e intervención en la estrategia sanitaria- equipo multidisciplinario.
- Unidad III: Rol de la Obstetra
- Unidad IV: Perfil Profesional del Obstetra

## **EMBRIOLOGIA Y GENETICA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Analiza sobre las etapas prenatales del desarrollo de ser humano, desde la fecundación al nacimiento; describiendo los cambios que ocurren, explicando las malformaciones congénitas y trastornos del desarrollo, más frecuentes en nuestro país. Así mismo proporciona información sobre los patrones de herencia.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Genética general
- Unidad II: Embriología General
- Unidad III: Embriología especial



**INGLES II****Área:** Formación Complementaria**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Orientará a la producción de frases y oraciones habladas y escritas a base de moldes de mediana dificultad utilizando vocabulario de la vida cotidiana. Su contenido práctico desarrolla ejercicios escritos de sustitución y relación; enfatiza la práctica de algunas estrategias de lectura como predicción, búsqueda de información específica, contenido genérico para lograr una mejor comprensión de lectura de inglés.

**Contenidos:**

- Unidad I: El futuro con GOING TO. Sustantivos contables y no contables. Presente progresivo. Adverbio de lugar y distancia.
- Unidad II: Imperativo. Preposiciones (continuación). El gerundio.
- Unidad III: Verbos Modales CAN, COULD.
- Unidad IV: Pasado simple de verbos regulares e irregulares. Sustantivos y compuestos. Futuro con SHALL Y WILL.

**ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA****Área:** Formación Especializada**Naturaleza:** obligatoria teórica-práctica.

**Propósito:** orientada al estudio de la estructura, la morfología, relaciones de los diferentes órganos que conforman el cuerpo humano, por aparatos y sistemas, que permitan el entendimiento de la estructura a la salud reproductiva.

**Contenidos:**

- Unidad I: Anatomía sistemática
- Unidad II: Anatomía topográfica
- Unidad III: Pelvis

**BIOESTADÍSTICA****Área:** Formación Básica**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica



PAO

**Propósito:** De desarrollar las capacidades al uso de herramientas indispensables para la ejecución de proyectos de investigación en el área de salud, adquiere conocimiento teóricos y técnicas para el análisis, determinación, interpretación y tabulación de los datos estadísticos fundamentales para la toma de decisiones adecuadas en situaciones reales en su entorno profesional, teniendo como base la información demográfica y de salud.

**Contenidos:**

- Unidad I: Estadística aplicada
- Unidad II: Bioestadística pura
- Unidad III: Demografía aplicada



## HISTOLOGIA

**Área:** Formación de Especialidad.

**Naturaleza:** Obligatorio- teórico/practico.

**Propósito:** Brinda los conocimientos teórico práctico sobre las estructuras microscópicas y elementos que constituyen los tejidos básicos del cuerpo humano y su interrelación para facilitar así la comprensión sobre el proceso de la fisiología y patología comprendiendo los términos Salud-enfermedad

**Contenidos:**

- Unidad I: Histología de los tejidos.
- Unidad II: Histología de las glándulas.
- Unidad III: Histología de los sistemas
- Unidad IV :Histología del aparato reproductor

## MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGIA

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar conocimientos sobre los agentes microbianos de las enfermedades infecciosas y parasitarias que alteran la salud del ser humano y su relación huésped-parásito en el proceso de las enfermedades,

**Contenidos:**

- Unidad I: Microbiología general

- Unidad II: Bacteriología medica
- Unidad II: Parasitología
- Unidad IV: Virología



## **SALUD MENTAL**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos actualizados sobre la importancia y valor de la salud mental, naturaleza e identificación de los trastornos mentales y su enfoque básico terapéutico. Contribuye en la participación como miembro del equipo multidisciplinario para la atención de gestantes y mujeres en edad fértil con problemas de salud mental.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Salud Mental alcances y fines
- Unidad II: Enfermedades Mentales
- Unidad III: Factores que altera la salud mental de las mujeres

## **SEXUALIDAD HUMANA**

**Área:** Formación Especifico

**Naturaleza:** obligatorio- Teórico.

**Propósito** impartir conocimientos científicos de la Sexualidad humana, su proceso evolutivo, su desarrollo. Capacitando al futuro profesional, para planificar, dirigir, conducir programas de Sexualidad en las diferentes etapas de la vida, al niño, adolescente, pareja y comunidad.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Análisis retrospectivo de la evolución histórica de la sexualidad.
- Unidad II: Bases neurológicas, Psicológicas, Socio-culturales de la sexualidad humana.
- Unidad III: El Sistema Sexual humano, La respuesta Sexual.
- Unidad IV: Expresiones de la conducta Sexual, Disfunciones Sexuales.



PAO

### INGLÉS III

**Área:** Formación Complementaria

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Se orienta al uso del idioma en expresiones habladas y escritas con moldes y vocabularios de mayor complejidad sobre temas de la vida cotidiana y de interés cultural, con el siguiente contenido gramatical:

**Contenidos:**

- Unidad I: Estilo directo e indirecto I. Pronombres indeterminados. Cláusulas relativas. Formas impersonales. Pasado progresivo. Presente perfecto.
- Unidad II: Comparativos y superlativos. Verbos modales MAY, MIGHT, NEED TO, OUGHT TO.
- Unidad III: Pronombres reflexivos .Cláusulas condicionales I. Cláusulas de tiempo. Cláusulas condicionales II. Presente de la voz pasiva.
- Unidad IV: Pasado perfecto. Cláusulas relativas USED TO. Preguntas cortas



### FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZAD

**Área:** Formación Especialidad.

**Naturaleza:** Teórico y prácticos.

**Propósito:** Conocer los fenómenos fisiológicos que ocurre en el ser humano despertando un razonamiento dinámico y actitud crítica que le permita una adecuada vinculación básico clínica partiendo del concepto estructural, función que le posibilite lograr competencias que le sirvan de base para sus estudios en el área clínica de la etapa reproductiva

**Contenidos:**

- Unidad I: Fisiología Cardiovascular, Gastrointestinal y Hematológica.
- Unidad II: Fisiología Neuro endocrina respiratoria, renal y equilibrio del medio interno.
- Unidad III: Fisiología del eje Hipotálamo Hipofiso ovárico. Fisiología de las Hormonas Sexuales y Femeninas.
- Unidad IV: Fisiología del Trabajo de Parto, Alumbramiento y Puerperio.

## ENFERMERÍA BÁSICA Y OBSTETRICA

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos, habilidades y destrezas para realizar procedimientos y técnicas de enfermería y obstetricia con conducta científica y tecnológica apropiada para el campo hospitalario, que permita satisfacer las necesidades básicas del ser humano.

### Contenidos:

- Unidad I: Atención a las necesidades derivadas del proceso Salud-enfermedad del paciente hospitalizado.
- Unidad II: Bioseguridad, valoración clínica de la persona.
- Unidad III: Administración de medicamentos y procedimientos de enfermería.
- Unidad IV: Cuidados especiales en la atención pre – post parto y quirúrgico de pacientes gineco – obstetras.

## NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

**Área:** Formación Especifico

**Naturaleza:** Obligatoria teórico-práctico.

**Propósito:** Que el futuro profesional de Obstetricia aplique los conocimientos sobre la trascendencia de los aspectos nutricionales y dietéticos en las diferentes etapas de vida de las personas, para establecer el estado nutricional y ofrecer consejería teniendo en cuenta el contexto socio cultural y contribuir a mejorar la calidad de vida.

### Contenidos:

- Unidad I: Requerimientos nutricionales en las Diferentes Etapas de vida.  
Problemas de Nutrición
- Unidad II: Régimen y problemas nutricionales de la mujer gestante.
- Unidad III: Alimentación y nutrición en situaciones Fisiológicas.
- Unidad IV: Evaluación Nutricional y Dietoterapia en la etapa pre concepcional y embarazo





PAO

## FARMACOLOGIA

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza** obligatoria Teórico.

**Propósito:** De Proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales y pertinentes en el campo de la Farmacología .Tiene como finalidad que los alumnos obtengan competencias para conocer y entender los efectos farmacológicos preponderantes sobre determinados tejidos, órganos o sistemas distinguiendo su Farmacodinamia, vías de administración, usos terapéuticos, efectos adversos e interacciones de los fármacos utilizados en los seres humanos así como la importancia de la fármaco-vigilancia epidemiológico terapéutico.

**Contenidos:**

- Unidad I: Principios Básicos de la Farmacología
- Unidad II: Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo, Periféricos y Autocoides.
- Unidad III: Farmacología del dolor y la inflamación. Farmacología del Sistema nervioso Central y del Aparato Respiratorio.
- Unidad IV: Farmacología Cardiovascular y Renal .Soluciones Correctoras Hidroelectrolíticas. Farmacología de las anemias Carenciales. Formas farmacéuticas.

## ATENCIÓN INTEGRAL I

**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza** teórico – práctico.

**Propósito:** desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar atención integral de salud en sus diferentes etapas de vida, logrando estilos de vida saludables para el logro de una mejor calidad de vida en el individuo, familias y comunidad considerando el actual enfoque preventivo promocional que busca fortalecer el cuidado de la salud integral y utilizando modelo de atención integral de salud.

**Contenidos:**

- Unidad I: bases conceptuales, legales y el proceso de atención integral de salud del individuo, familia y comunidad – atención integral de salud en la etapa de la niñez.
- Unidad II: atención integral de salud en la etapa del adolescente, en el individuo familia y comunidad.

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** Obligatoria. teórico – práctico.

**Propósito:** proporcionar conocimientos fundamentales que le permitan analizar y desarrollar investigación al futuro profesional de Obstetricia con el objetivo de plantear soluciones a los problemas de la sociedad a fin de que esté en condiciones de conocer en sistemática el método científico y aplicarlo para elaborar proyectos de investigación científica necesarios para comprender y transformar la realidad, afianzando actitudes y valores relacionados con la ética de la investigación.

**Contenidos:**

- Unidad I: Definiciones Básicas de la Investigación
- Unidad II: Elaboración de un proyecto de investigación

**INGLES IV**

**Área:** Formación Complementaria

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Orientado al uso del idioma en las diferentes habilidades con moldes y vocabularios complejos sobre temas de la vida cotidiana y de interés cultural.

**Contenidos:**

- Unidad I: Presente perfecto progresivo. Pasado de la voz pasiva. Uso de los verbos modales WOULD, SHOULD.
- Unidad II: Pasado perfecto progresivo. Presente perfecto de la voz pasiva. Cláusulas condicionales. Pronombre relativo en cláusulas determinadas. Cláusulas coordinadas.

- Unidad III: Futuro en el pasado. Peticiones de cortesía: WOULD YOU MIND IF.....? Futuro progresivo estilo directo – indirecto II. Infinitivo perfecto de los verbos modales.

### **SEMIOLOGIA GENERAL Y OBSTETRICA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos de los métodos y procedimientos técnicos al estudiante con el fin de realizar el examen clínico general y especializado en salud sexual y reproductiva siendo capaz de diferenciar lo fisiológico de lo patológico para interpretarlas y determinar el diagnóstico.

**Contenidos:**

- Unidad I: Síntomas frecuentes en la práctica hospitalaria
- Unidad II: teorías y técnicas de exploración clínicos por sistemas.
- Unidad III: examen físico completo desde el punto de vista didáctica y de registro escrito.
- Unidad IV : reproducción ginecológica.

### **FISIOPATOLOGIA CLINICA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** De integrar los conocimientos anatómicos, fisiológicos e histológicos que permite comprender los mecanismos fisiopatológicos de las enfermedades más frecuentes en el campo de la salud reproductiva.

**Contenidos:**

- Unidad I: Proceso salud enfermedad y cambios generales.
- Unidad II: Patologías más frecuentes I
- Unidad III: Patologías más frecuentes II

## ATENCIÓN INTEGRAL II

Área: Formación de Especialidad

Naturaleza teórico – práctico.

**Propósito:** desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar atención integral de salud en sus diferentes etapas de vida, logrando estilos de vida saludables para el logro de una mejor calidad de vida en el individuo, familias y comunidad considerando el actual enfoque preventivo promocional que busca fortalecer el cuidado de la salud integral y utilizando modelo de atención integral de salud.

### Contenidos:

- Unidad I: atención integral de salud en la etapa de la adultez, en el individuo familia y comunidad.
- Unidad II: atención integral de salud en la etapa del adulto mayor, en el individuo familia y comunidad.
- Unidad III: atención integral de salud de la mujer, familia y comunidad.

## MEDICINA INTEGRATIVA

Área: Formación Formativa

Naturaleza: Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar los conocimientos básicos sobre los fundamentos y características de la medicina tradicional utilizable en la salud de la mujer. Permite realizar las prácticas, tratamientos y medicinas que pueden tener un uso alternativo o complementario en relación con la medicina convencional, dependiendo de factores socioculturales. Dentro del marco del fortalecimiento de la interculturalidad.

### Contenidos:

- Unidad I: Medicina alternativa y complementaria, bases históricas y filosóficas
- Unidad II: Evidencias científicas y medicina tradicional
- Unidad III: Tipos de medicina alternativa
- Unidad IV: Utilidad de medicina alternativa en obstetricia



PAO

## **ANESTESIOLOGIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctico.

**Propósito:** Brindar conocimientos básicos en anestesia obstétrica, que posibilite interpretar los cambios funcionales y farmacológicos que ocurren durante la aplicación de agentes y técnicas anestésicas; Dando énfasis en el adiestramiento de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Adquiriendo habilidades y destrezas en el reconocimiento, diagnóstico, manejo y referencia para disminuir los índices de morbilidad materna perinatal.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Centro quirúrgico .proceso quirúrgico
- Unidad II: Anestesia y analgesia durante el parto, postparto (legrados)
- Unidad III: Analgesia regional en parto vaginal y anestesia para cesárea
- Unidad IV: Reanimación cardiopulmonar cerebral en gestantes y neonatos.

## **EPIDEMIOLOGIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar conocimientos para describir y analizar los problemas de salud prevalentes y proponer estudios de investigación epidemiológica y estrategias de intervención sanitaria de prevención y control de las enfermedades con enfoque epidemiológico de riesgo, participando en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades.

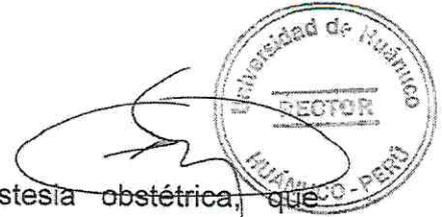
### **Contenidos:**

- Unidad I: Generalidades de la epidemiología.
- Unidad II: Procesos infecciosos y causalidad en Epidemiología.
- Unidad III: Investigación y vigilancia epidemiológica.

## **FARMACOLOGIA OBSTETRICA**

**Área:** Formación Especialidad.

**Naturaleza** obligatoria Teórico.



**Propósito:** De Proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales y pertinentes en el campo de la Farmacología .Tiene como finalidad que los alumnos obtengan competencias para conocer y entender los efectos farmacológicos preponderantes sobre determinados tejidos, órganos o sistemas distinguiendo su Farmacodinamia, vías de administración, usos terapéuticos, efectos adversos e interacciones de los fármacos utilizados en los seres humanos así como la importancia de la fármaco-vigilancia epidemiológico terapéutico.

**Contenidos:**

- Unidad I: Principios Básicos de la Farmacología
- Unidad II: Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo, Periféricos y Autocoides.
- Unidad III: Farmacología del dolor y la inflamación. Farmacología del Sistema nervioso Central y del Aparato Respiratorio.
- Unidad IV: Farmacología Cardiovascular y Renal .Soluciones Correctoras Hidroelectrolíticas. Farmacología de las anemias Carenciales. Formas farmacéuticas.

**OBSTETRICIA I**

**Área:** Formación De Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos y destrezas, de adquirir las habilidades, técnicas en la atención prenatal reenfocada, diagnóstico, conducción, evaluación y atención del parto normal, realizar la identificación del recién nacido y la madre, contribuyendo que el estudiante alcance el perfil profesional que nuestro país necesita, con énfasis en los diagnóstico de los principales problemas obstétricos de nuestro país

**Contenidos:**

- Unidad I : Fisiología de la reproducción humana
- Unidad II: Diagnóstico de embarazo. Atención prenatal reenfocada
- Unidad III: Fisiología del trabajo de parto normal. Parto vertical.
- Unidad IV : Puerperio, lactancia materna y recién nacido.



PAO

## ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

**Área:** Formación Específico

**Naturaleza:** Obligatorio: Teórico

**Propósito:** de que el estudiante adquiera la capacidad de cumplir y hacer cumplir el código de ética y deontología de nuestra profesión, busca ejercitar el uso racional del juicio ético a través del conocimiento de los principios morales, los derechos humanos y el marco ético global.

### Contenidos:

- Unidad I: Aspectos generales de ética, moral y deontología.
- Unidad II: El fenómeno moral y los imperativos categóricos.
- Unidad III: Derechos humanos y democracia.
- Unidad IV: Marco ético mundial de los acuerdos y declaraciones internacionales.
- Unidad V: Liderazgo en el ejercicio profesional de obstetricia, requisitos para ser líderes, calidad de atención obstétrica, atención prenatal, atención de parto y puerperio, despistaje de cáncer de mamas y cáncer cervical.

## NEONATOLOGIA

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** Obligatoria teórico – práctico.

**Propósito** de lograr que el estudiante adquiera las competencias necesarias que le permitan realizar la atención inmediata neonatal con el mínimo de riesgo para el neonato, así también poder resolver los problemas más comunes del recién nacido, sus cuidados, sus patologías y brindar los tratamientos actuales y protocolizados, saber realizar la referencia oportuna a establecimientos de mayor capacidad resolutive que permitan, en concordancia con los objetivos del milenio, la reducción de la mortalidad perinatal. Estos conocimientos deberán ser aplicados en el quehacer diario de su profesión; con honestidad, calidad y calidez de acuerdo al perfil del egresado de obstetricia.

### Contenidos:

- Unidad I: perinatología y desarrollo fetal

- Unidad II : características del Rn normal – clasificación – atención inmediata del RN
- Unidad III : alimentación del RN
- Unidad IV: signos de alarma del RN y reanimación neonatal
- Unidad V: patologías más frecuentes del RN.

## CIRUGIA MENOR E INSTRUMENTACION

Área Formación Formativa

Naturaleza Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Que sea capaz de conocer y aplicar los fundamentos, principios, procedimientos y técnicas en lo que se basa las intervenciones quirúrgicas menores con énfasis en la atención del paciente obstétrica. Asimismo prepara el equipo a utilizar con las técnicas, manejo y medidas de bioseguridad que requiera cada caso.

**Contenidos:**

- Unidad I : introducción, historia de la cirugía
- Unidad II : aspectos básicos de la cirugía menor, anatomía, heridas, dolor, anestesia, cicatrización.
- Unidad III: principios generales de la técnica quirúrgica (bioseguridad, centro quirúrgico, suturas).
- Unidad IV: Cirugía Menor Obstétrica.

## MEDICINA DE URGENCIAS

Área: Formación Formativa

Naturaleza: Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Da respuesta a la atención del paciente en estado crítico teniendo en cuenta, la observación, la valoración rápida de los sistemas más importantes que permitan la preservación de la vida, la evaluación de los signos vitales, del manejo o tratamiento oportuno y de la toma de decisiones o referencia que contribuyan a disminuir la morbimortalidad, de aquellas entidades clínicas que representan problemas reales que ponen en peligro la vida del paciente.





PAO



**Contenidos:**

- Unidad I: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas respiratorios, cardiovasculares y neurológicos.
- Unidad II: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas poli traumáticos, endocrinológicos,
- Unidad III: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas metabólicos, emergentes y re-emergentes en la sala de emergencias.

**TECNOLOGIA EDUCATIVA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Proporciona los lineamientos teóricos que rigen la práctica docente y su relación con el diseño didáctico. Comprende el análisis y aplicación de métodos didácticos que se utiliza en la educación superior. Plantea técnicas y procedimientos para la práctica docente, el diseño de curso y de sesión de clase.

**Contenidos:**

- Unidad I: Tecnología y docencia universitaria
- Unidad II: Actividades y evaluación del aprendizaje
- Unidad III: Diseño didáctico y práctica docente
- Unidad IV: Planificación y organización de un programa educativo

**OBSTETRICIA II**

**Área:** Formación De Especialidad

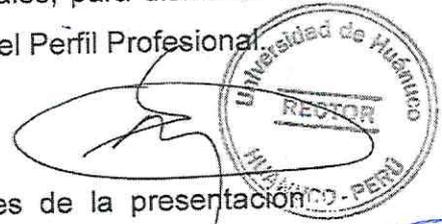
**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Proporciona las competencias que le permita evaluar, diagnosticar, pronosticar, prevenir y manejar eficazmente las complicaciones que pueden presentarse en la gestación, parto y puerperio, con la finalidad que esté en condiciones de poderlas resolver en situaciones clínicas concretas, así como

preservarlas cuando se presentan en condiciones normales, para disminuir la morbi-mortalidad materno perinatal, siempre en función del Perfil Profesional.

**Contenidos:**

- Unidad I: Anormalidades Del Trabajo De Parto
- Unidad II: Distocias causadas por anormalidades de la presentación Fetal
- Unidad III: Distocias de los factores del parto. Distocias de los anexos. Anormalidades Del Puerperio
- Unidad IV: Monitoreo Electrónico – Cardiotocografía.

**PEDIATRIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Teórico/Práctico

**Propósito:** Que sea capaz de reconocer los aspectos preventivos promocionales y recuperativos de la salud infantil. Los procesos de crecimiento y desarrollo humano, adquiera habilidades en el manejo de las principales patologías del niño y del adolescente, su manejo en el primer nivel de atención y como referir oportunamente. Además está orientado a lograr que, adquiera el dominio del manejo deductivo en la práctica clínica y la automatización en los procedimientos.

**Contenidos:**

- Unidad I : Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia en el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención.
- Unidad II : Crecimiento y desarrollo del niño y adolescente
- Unidad III: Inmunizaciones en el niño y adolescentes
- Unidad IV: Principales enfermedades infecciosas en el niño y adolescente
- Unidad V : Emergencias pediátricas.

**SALUD PÚBLICA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Teórico/Práctico



**Propósito:** Brinda conocimientos de los aspectos básicos y fundamentales de la salud pública, con la finalidad que el alumno sea capaz de analizar la problemática de salud y dar respuesta a las exigencias y necesidades de la realidad sanitaria local relacionadas especialmente con la salud sexual y reproductiva aplicando criterios de planificación y programación dentro del marco del modelo de atención integral, del sistema de servicios de salud y de las estrategias sanitarias.

**Contenido:**

- Unidad I : salud pública y atención integral de salud
- Unidad II : Análisis de situación de salud y sistema de servicios de salud
- Unidad III: estrategias sanitarias. Planificación y programación en salud
- Unidad IV : globalización y salud pública.

**ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD**

**Área:** formación Especifico.

**Naturaleza** teórico práctico.

**Propósito:** que el estudiante sea capaz de administrar, gestionar los servicios de salud, en especial los de salud sexual y reproductiva; aplicando criterios de planificación, dirección y control de los servicios con enfoque estratégico, gestionando eficientemente los recursos humanos y financieros. Así mismo sea capaz de planificar, formular, ejecutar y evaluar la formulación de documentos y herramientas de la administración con énfasis en los MOF,ROF, planes operatorios y planes locales de salud

**Contenidos:**

- Unidad I: Administración. La gerencia, conceptos generales, cultura organizacional
- Unidad II : Planificación Estratégica y Operativa en Salud.
- Unidad III : Gestión Integral de los servicios de Salud
- Unidad IV : Gestión de calidad de atención en los servicios de salud.

## PREPARACIÓN INTEGRAL PARA EL PARTO Y EL CLIMATERIO

**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Brinda conocimientos sobre técnicas y estrategias metodológicas de la Psicoprofilaxis y sus nuevas tendencias, para lograr la participación activa y responsable de la mujer durante la gestación, parto y post parto, lo cual garantiza la salud integral de la madre, niño, pareja y/o familia. Así mismo el conocimiento adquirido de la Psicoprofilaxis en el climaterio está orientada a la preparación psicofísica y educativa para mejorar el estado de salud, autoestima y calidad de vida en esta etapa.

**Contenidos:**

- Unidad I: Definición, objetivos, historia, resultados y elementos prácticos de la psicoprofilaxis Obstétrica.
- Unidad II: Cambios psicológicos en la embarazada. Dolor. Recuperación postparto. Relajación y Gimnasia recuperativa
- Unidad III: Psicoprofilaxis obstetricia en situaciones especiales y métodos alternativos para la parto e investigación científica aplicada.
- Unidad IV: Técnicas Educativas. Aspectos metodológicos del desarrollo de un programa de Psicoprofilaxis Obstétrica y Psicoprofilaxis en la mujer climatérica.

## SEMINARIO DE TESIS

**Área:** Formación Especifico

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/Practica

**Propósito:** Es lograr que el alumno a partir de situaciones problemáticas generadas en la realidad que de una u otra forma influyen en la salud de la persona, familia o comunidad, sea capaz de elaborar Proyectos de Investigación siguiendo el rigor del Método Científico, incrementando así el cuerpo de conocimientos de la profesión de Obstetricia.

**Contenidos:**

- Unidad I: El Problema y los Objetivos de la Investigación Científica
- Unidad II: Marco Teórico, Hipótesis y Variables



PAO

- Unidad III: Material y Métodos
- Unidad IV: Elaboración e informe final de la tesis

## QUECHUA I

**Área:** Formación Complementaria Electiva

**Naturaleza:** Teórico/ práctica.

**Propósito:** De impartir conocimientos sobre las estructuras gramaticales de la lengua Quechua, que permitan al estudiante de Obstetricia, facilitar la comunicación con personas quechua-hablantes. Se ofrece en el marco del fortalecimiento de la interculturalidad.

### Contenidos:

- Unidad I: El quechua, variedades. Motivación, característica gramatical del quechua
- Unidad II: Ejercicios de pronunciación, transformación
- Unidad III: Clases de expresión quechua.
- Unidad IV: Pronombres. Sufijos. Adjetivos. El verbo

## OBSTETRICIA PATOLOGICA Y EMERGENCIAS OBSTETRICAS

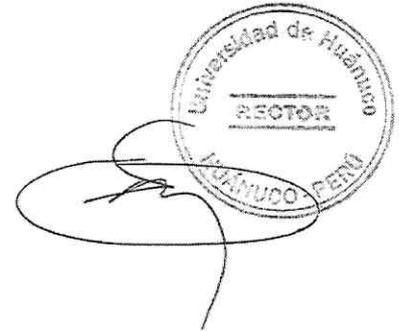
**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza:** Teórico-Práctico

**Propósito:** Adquiera los conocimientos fundamentales y desarrolle habilidades, destrezas para el manejo de las patologías y complicaciones del embarazo, realizando un diagnóstico correcto, manejo y/o referencia de las patologías médicas y emergencias Obstétricas durante todas las etapas del proceso reproductivo.

### Contenidos:

- Unidad I: Patologías médicas y obstétricas durante la gestación
- Unidad II: Complicaciones obstétricas del embarazo
- Unidad III: Emergencias Obstétricas.



**GINECOLOGIA****Área:** Formación Formativa**Naturaleza:** Obligatoria- teórico/práctico-clínico**Propósito:** De ser Capaz de prevenir, reconocer, y realizar un diagnóstico primario, manejando los problemas ginecológicos más frecuentes, que afectan la salud reproductiva de la mujer en nuestro país y de referir oportunamente a centros especializados las patologías de mayor complejidad, mejorando la calidad de vida, y disminuir los índices de morbimortalidad.**Contenidos:**

- Unidad I: Fundamentación básica para la atención ginecológica, fisiológica, endocrinología e historia clínica
- Unidad II: Patologías Ginecológicas más frecuentes
- Unidad III: Oncología Ginecológica.

**SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR****Área:** Formación De Especialidad**Naturaleza** Obligatoria-teórico/práctico clínico**Propósito:** Brinda conocimiento básicos de la salud reproductiva de la mujer y el varón, en el contexto socio cultural, político y económico en el que se encuentra, permitiéndole realizar acciones preventivo- promocional, enfatizando en el manejo integral de la metodología anticonceptiva, para contribuir a disminuir la altas tasas de fecundidad, y lograr una mayor cobertura en beneficio de la población y su calidad de vida.**Contenidos:**

- Unidad I: Situación demográfica, salud reproductiva y riesgo reproductivo
- Unidad II: Consejería en la salud reproductiva y otros aspectos, Anticonceptivos Naturales
- Unidad III: Metodología anticonceptiva: Artificiales temporales: Diu, hormonales y de barrera.



PAO

## **MEDICINA LEGAL**

**Área:** formación Específico

**Naturaleza** Obligatorio Teórico – práctico.

**Propósito** brindar al futuro profesional de Obstetricia los conocimientos para cumplir con los procedimientos de su especialidad, normados por la Legislación Nacional respecto de la identificación al recién nacido y de la madre, la emisión de opinión técnica en los casos derivados de violencia sexual y familiar y de aquellos que requieren de un peritaje legal.

Aplica los conocimientos médicos, obstétricos a los problemas legales; compara los diferentes tipos de violencia calificándola con indicadores de violación de derechos; asume el concepto de confidencialidad en los peritajes y realiza la identificación del recién nacido y de la madre.

### **Contenidos:**

- Unidad I : Historia de la Medicina Legal y Criminalística en el Perú y el Mundo;
- Unidad II : Lesionología y Tanatología.
- Unidad III: Violencia en todas sus formas y su legislación.
- Unidad IV: Importancia de la Pelmatoscopia y rol del Obstetra en la Auditoría Médica.

## **OBSTETRICIA COMUNITARIA**

**Área:** Formación Específica,

**Naturaleza:** Obligatoria teórico- práctica.

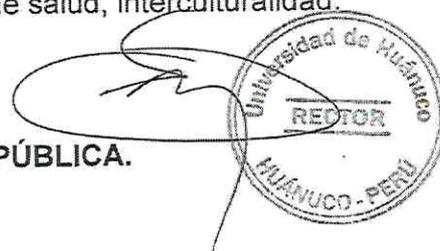
**Propósito:** brinda conocimientos y bases conceptuales, metodológicas, que permiten lograr las competencias, dando prioridad a la parte preventivo promocional a nivel comunitario, brinda una atención integral a la mujer en edad reproductiva, así mismo manejar los conceptos básicos de la labor administrativa en la comunidad.

### **Contenidos:**

- Unidad I: comunidad, diagnóstico situacional de la comunidad, comunidades saludables, familias saludables, municipios saludables, escuelas saludables.



- Unidad II: salud, evolución y funciones de la salud, derechos de la salud, enfoque de derechos de la salud, clases de la salud, salud colectiva, salud pública, salud comunitaria y salud sexual y reproductiva. Campos de la salud, conceptos de salud enfermedad.
- Unidad III: promoción de la salud, bases conceptuales principios, abordaje de la promoción de la salud líneas de acción, creación de ambientes y entornos saludables, promoción y prevención, atención integral, enfoque de género, servicios básicos de salud, interculturalidad.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza** Obligatoria- teórico/práctico

**Propósito:** Brinda conocimiento para la formulación, conducción, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva, a nivel comunitario interviniendo e identificando en la solución de los problemas en el contexto de la Región

### **Contenidos:**

- Unidad I: Sistema de conocimientos: Gerencia del proyecto de salud comunitaria, Factores que influye en la ejecución exitosa del proyecto, Plan de implementación del proyecto, Programa de requerimientos, Presupuesto de cada acción. Evaluación del proyecto, seguimiento del proyecto. Evaluación del Impacto. Sistematización.
- Unidad II: Sistema de habilidades: dirigir, organizar, monitorizar, analizar, interpretar, evaluar, concertar, comunicar, orientar y sistematizar.
- Unidad III: Sistema de valores: responsabilidad, laboriosidad, compromiso social respeto, solidaridad, crítica, disciplina, tolerancia

## DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

**Área:** Formación Específica

**Naturaleza** obligatoria teórica,



**Propósito:** que se dicta en el Programa Académico de obstetricia de la facultad de ciencias de salud, que pertenece al área de formación de carrera profesional. El curso se desarrolla en dos unidades didácticas con sus respectivos exámenes teóricos y seminarios.

Los seminarios son consolidados con los seminarios en los que se revisan y amplían en las clases teóricas a través de discusiones clínicas donde el estudiante se capacita y adiestra a investigar, siguiendo los pasos de la metodología científica, así como les permitirá tomar conciencia de la importancia que esta tiene para su desarrollo profesional promoviendo su interés por aportar nuevos conocimientos, orientados a identificar los problemas de salud actuales de la comunidad local y nacional.

**Contenidos:**

- Unidad I: Introducción
- Unidad II: Historia de ultra sonido
- Unidad III: Física de ultrasonidos. Radiología obstétrica
- Unidad IV: Anatomía ecográfica grandes vasos
- Unidad V: Ecografía, anatomías y patologías del hígado
- Unidad VI: Ecografía, anatomía y patologías en páncreas
- Unidad VII: Ecografía, anatomía y patologías del bazo
- Unidad VIII: Ecografía de gestación normal
- Unidad IX: Ecografía de placenta
- Unidad X: Ecografía y gestación múltiple
- Unidad XI: Perfil biofísico ecográfico
- Unidad XII: Ecografía del ovario y patologías
- Unidad XIII: Ecografía y parto pre termino.
- Unidad XIV: Ecografía obstétrica (translucencia nucal para patologías neonatales)

**EDUCACIÓN PARA LA SALUD:**

Área Formación Específica.

Naturaleza teórico práctico.

**Propósito** es preparar al futuro profesional en obstetricia para realizar eficazmente la función docente en el campo de la salud, de acuerdo a las

necesidades de los diferentes niveles en los que se requiera la participación del profesional en obstetricia.

**Contenidos:**

- Unidad I: aspectos generales sobre educación para la salud : Triada ecológica.
- Unidad II: Salud ambiental
- Unidad III: Estrategias para el trabajo comunitario
- Unidad IV: Dinámica para hacer educación para la salud en la comunidad

**INTERNADO HOSPITALARIO**

**Área:** Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-práctica

**Propósito:** Permite la aplicación de conocimientos teórico prácticos de su formación profesional para desarrollar habilidades y destrezas en la atención integral de salud en la mujer y familia durante el ciclo vital.

**Rotaciones:**

- Consultorios Externos.
- Centro Obstétrico.
- Hospitalización de Gineco-Obstetricia.
- Emergencia de Gineco-Obstetricia.
- Neonatología

**EXTERNADO COMUNITARIO**

**Área:** Especialidad

**Sub área:** Práctica Pre Profesional

**Naturaleza:** Obligatoria-práctica

**Propósito** Permite la aplicación de conocimientos teórico prácticos para la atención integral en salud a la mujer y al niño en las zonas urbano marginales y rurales garantizando las actividades preventivo promocionales.

**Rotaciones:**

- Salud reproductiva.
- Enfermería.
- Medicina.



PAO

- Emergencia y tópico.

